Naciones Unidas S/PV.8850



Consejo de Seguridad

Septuagésimo sexto año

Provisional

8850ª sesión

Martes 7 de septiembre de 2021, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Byrne Nason	(Irlanda)
Miembros:	China	Sr. Dai Bing
	Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
	Estonia	Sr. Jürgenson
	Federación de Rusia	Sra. Evstigneeva
	Francia	Sr. De Rivière
	India	Sr. Tirumurti
	Kenya	Sr. Kiboino
	México	Sr. De la Fuente Ramírez
	Níger	Sr. Aougi
	Noruega	Sra. Juul
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward
	San Vicente y las Granadinas	Sra. DeShong
	Túnez	Sr. Ladeb
	Viet Nam	Sr. Dang

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

21-24398 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: la Presidenta de The Elders, Excma. Sra. Mary Robinson; y el Miembro Emérito de The Elders, Excmo. Sr. Lakhdar Brahimi.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito también a participar en esta sesión a la integrante de The Elders y ex-Presidenta de Liberia, Excma. Sra. Ellen Johnson-Sirleaf; y al miembro de The Elders y ex-Presidente de México, Excmo. Sr. Ernesto Zedillo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy la palabra a la Sra. Robinson.

Sra. Robinson (*habla en inglés*): Es un privilegio informar a los miembros del Consejo de Seguridad, una vez más, como Presidenta de The Elders. Doy las gracias al Gobierno de Irlanda por habernos invitado a dirigirnos al Consejo. Tengo el honor de estar acompañada hoy por otros integrantes de The Elders: Lakhdar Brahimi, Ellen Johnson-Sirleaf y Ernesto Zedillo. El Sr. Brahimi se centrará en particular en el Afganistán, y yo plantearé otras cuestiones que preocupan a The Elders.

Antes que nada, sin embargo, quisiera compartir un recuerdo de la visita que realicé al Afganistán como Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a principios de marzo de 2002. Me reuní con la entonces Ministra de Asuntos de la Mujer, Sima Samar, y con la entonces Directora del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Noeleen Heyzer, quienes habían ayudado a un grupo de unas 95 mujeres a redactar un proyecto de Carta de los Derechos de la Mujer. Me sorprendió descubrir que, antes de los talibanes, esas mujeres habían ejercido como juezas, abogadas, médicas y profesoras en sus comunidades.

Habían decidido presentar la Carta coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer, en el cine al que solían ir antes del régimen talibán. El cine había sido derruido, pero esas mujeres retiraron unos 5 metros de escombros, y las Naciones Unidas les proporcionaron un toldo de lona. Además, las Naciones Unidas garantizaron la seguridad del lugar, por lo que las mujeres acudieron sin burka. Recuerdo cómo el 8 de marzo de ese año, desde el estrado, contemplé, junto con Lakhdar, a los hombres barbudos que ocupaban los asientos de las primeras filas.

Vimos cómo una mujer sentada más atrás se incorporaba, invocaba a Alá y presentaba la Carta. Fue un recordatorio importante de que los derechos de las mujeres no son derechos occidentales. Son derechos humanos fundamentales, que aquellas afganas reivindicaban de conformidad con sus valores culturales. En los casi 20 años transcurridos desde entonces, se han logrado arduos avances en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres gracias a cambios constitucionales, legislativos y políticos.

No podemos permitir que las mujeres y las niñas del Afganistán se vean privadas de esos derechos, entre ellos, el derecho a salir del país. Los miembros del Consejo de Seguridad no pueden defraudarlas. Me alegró ver la carta que Irlanda y México, como Copresidentes del Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, remitieron en agosto al Consejo de Seguridad, recordando la responsabilidad del Consejo en ese sentido. La resolución 2593 (2021), aprobada el 30 de agosto, es un primer paso acertado, pero ahora el Consejo debe ir más allá. Exhorto a China y a Rusia, en particular, a que, cuando traten con los talibanes, los alienten a reconocer que la participación de las mujeres en la sociedad y la educación de las niñas en igualdad de condiciones que los niños son dos elementos no negociables y que deben ser respetados.

Colectivamente, se ha confiado a los miembros del Consejo el poderoso mandato de actuar en nombre de las Naciones Unidas como principal órgano internacional encargado de mantener la paz y la seguridad internacionales. Como todos sabemos, ello impone una gran responsabilidad a todos los miembros del Consejo, que no deben limitarse a reflejar los intereses inmediatos de sus capitales nacionales, sino que, además, deben trabajar colectivamente en aras del interés mundial. Ahora, más que nunca, se necesita un Consejo de Seguridad unido y decidido.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) se ha cobrado un precio muy alto, sobre todo por la pérdida de vidas humanas, pero también en lo que respecta al crecimiento económico, la dinámica política y la desigualdad social. Además, ha puesto de manifiesto las múltiples deficiencias de la cooperación internacional. Debemos ser proactivos, extraer

lecciones de todo ello y prepararnos de cara a la próxima pandemia. En el informe del Grupo Independiente de Preparación y Respuesta frente a las Pandemias, titulado *COVID-19: Make It the Last Pandemic*, se establece una vía para fortalecer la arquitectura multilateral de la prevención y la respuesta frente a las pandemias. The Elders ha exhortado a los dirigentes mundiales a emitir una declaración política en el debate general de la Asamblea General que tendrá lugar este mes, comprometiéndose a aplicar plenamente las recomendaciones del informe.

Además, los integrantes de The Elders estamos alarmados por el peligro que suponen las armas nucleares para nuestra existencia, ya que en los últimos años se han disuelto acuerdos en materia de control de armas, han aparecido tecnologías nuevas y peligrosas y capacidades ciberbélicas y existe un grave riesgo de que se inicie una nueva carrera armamentística nuclear entre las Potencias nucleares. También nos preocupa que, hasta la fecha, no se haya llegado a un nuevo acuerdo entre los Estados Unidos y el Irán sobre el programa nuclear iraní. Reiteramos nuestro apoyo a un retorno completo e incondicional al Plan de Acción Integral Conjunto.

La próxima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) será un momento crítico para la acción. Los Estados no poseedores de armas nucleares esperarán que las cinco Potencias nucleares reconocidas muestren avances concretos en relación con las obligaciones contraídas en el marco del TNP con objeto de procurar de buena fe la consecución del desarme. Garantizar el éxito de la conferencia de examen debe ser una prioridad absoluta para el Consejo de Seguridad. Instamos al Consejo a que mantenga de forma activa la cuestión de las armas nucleares en su programa de trabajo. Celebro que Irlanda esté organizando una reunión del Consejo a finales de este mes para conmemorar el 25º aniversario de la apertura a la firma del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Insto al Consejo a que aproveche esa oportunidad para dar a entender claramente que apoya la entrada en vigor del Tratado.

También urge actuar en la esfera del cambio climático, que es un multiplicador de amenazas para todos los temas de los que se ocupa el Consejo. De los últimos datos científicos del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se desprenden claramente los riesgos que este último plantea para la estabilidad del planeta y la supervivencia humana. Aunque el Consejo ya ha empezado a tratar el cambio climático como una amenaza para la seguridad, espero que ahora actúe de forma más decidida y con el propósito de hallar una solución, ya que el cambio climático es una amenaza fundamental para la paz y la seguridad internacionales.

En cuanto al papel que desempeña el Consejo en la prevención de los conflictos violentos y la respuesta a estos, insto a los miembros a que utilicen las herramientas que tienen a su disposición. En el Artículo 34 de la Carta de las Naciones Unidas se establece que:

> "El Consejo de Seguridad podrá investigar toda controversia, o toda situación susceptible de conducir a fricción internacional o dar origen a una controversia, a fin de determinar si la prolongación de tal controversia o situación puede poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales".

El Consejo debe utilizar esa prerrogativa de investigar de forma proactiva con objeto de intervenir de forma temprana en las situaciones, antes de que la violencia a gran escala estalle y de que se hagan eco de ella los medios de comunicación internacionales.

En el caso de Tigré, la protección de las mujeres y las niñas debe ser una prioridad absoluta, ya que el conflicto sigue intensificándose. Se ha informado al Consejo de la gravedad de la crisis humanitaria y de la inseguridad alimentaria que se derivan directamente del conflicto, así como de la terrible magnitud de las atrocidades perpetradas en contravención de los derechos humanos, en particular el uso de la violencia sexual contra las mujeres y las niñas como arma de guerra. El Consejo debe adoptar medidas para incentivar a las partes a negociar un alto el fuego. Poner fin a los combates es la única manera de poner fin al sufrimiento. El Consejo también podría considerar la posibilidad de realizar una visita a Etiopía y Tigré con objeto de centrar la atención en las condiciones sobre el terreno y en la urgente necesidad de lograr una solución política y no militar.

Se necesita una unidad de propósito similar en Myanmar, donde, seis meses después del golpe militar, el país sigue agitado. El pueblo de Myanmar no quiere volver al régimen militar. La normalización y la aceptación de un golpe ilegal no es una vía para la estabilidad regional. Por el contrario, la prórroga del estado de emergencia por parte de los militares y la continuación de la detención ilegal de los dirigentes políticos de la Liga Nacional para la Democracia hacen que se corra el riesgo de llevar al país por la senda de un conflicto civil prolongado, y no se pueden permitir.

En vez de parapetarse tras de ella, el Consejo debe apoyar y reforzar el papel de la Asociación de Naciones

de Asia Sudoriental (ASEAN), que hasta ahora ha sido incapaz de avanzar en la aplicación de su plan de cinco puntos acordado en abril. Tomo nota de los informes en los que se indica que es posible que los militares acuerden un alto el fuego humanitario hasta finales de año, tras la intermediación del nuevo enviado especial de la ASEAN, e insto a todas las partes a que aprovechen esta oportunidad.

Los miembros del Consejo pueden encontrar ahora un terreno común respecto de la necesidad de actuar con firmeza para garantizar una respuesta global de las Naciones Unidas a la COVID-19, que está causando estragos en Myanmar, y a la crisis humanitaria. También se debe empoderar a la Enviada Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para que trabaje con el nuevo Enviado Especial de la ASEAN con miras a encontrar una solución política a la crisis mediante el fomento de la confianza y el diálogo entre todas las partes. Los miembros del Consejo que ejercen influencia en el Tatmadaw tienen el deber concreto de animarlo a estar dispuesto a dialogar.

Por último, en lo que respecta a Israel y Palestina, del último ciclo de conflicto violento de este año ha quedado demostrado sin lugar a dudas la necesidad de que la comunidad internacional adopte un nuevo enfoque que aborde las causas profundas y se base en el respeto del derecho internacional. El Consejo no ha sido capaz de abordar las violaciones reiteradas de la resolución 2334 (2016), y ha permitido que las acciones de las partes socaven las perspectivas de paz y la solución de dos Estados. El Consejo debe reafirmar que respalda lo estipulado en la resolución y adoptar medidas enérgicas para que las partes rindan cuentas de las violaciones. Los Estados Miembros también deben animar a todas las partes a cooperar en la investigación de la Corte Penal Internacional sobre la situación en Palestina como parte de su adhesión al sistema internacional basado en normas.

Reconozco que existen divisiones reales y graves entre los miembros del Consejo respecto de muchas de las cuestiones que acabo de abordar y que, lamentablemente, las divisiones políticas internas han llevado al Consejo a incumplir sus responsabilidades en muchos casos. No obstante, insto a todos los miembros del Consejo a que vuelvan a la base fundamental de su mandato y a que trabajen incansablemente para hallar puntos de convergencia y construir un consenso siempre que sea posible. Todos los miembros del Consejo deben reconocer que redunda en interés de todos ellos mantener la paz, la seguridad y la estabilidad mundiales. Ese debe ser el principio rector de la labor del Consejo en los próximos años.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Robinson por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Brahimi.

Sr. Brahimi (*habla en inglés*): Es un honor para mí dirigirme por segunda vez al Consejo de Seguridad en nombre de The Elders.

En la primera ocasión, hace cuatro años, hablé principalmente sobre Palestina (véase S/PV.7977). Por desgracia, las cosas en ese desdichado país ocupado no han mejorado, sino todo lo contrario. La Potencia ocupante es responsable de lo que ahora es una situación de apartheid manifiesto. La opresión excesivamente dura y el despojo sistemático de los palestinos han avergonzado incluso a algunos de sus partidarios incondicionales en todo el mundo.

La cuestión de Palestina ha estado en el programa de trabajo del Consejo desde poco después de la creación de las Naciones Unidas, en 1945. Hace cinco años, el Consejo aprobó la resolución 2334 (2016), una decisión histórica en la que se establecían claramente las obligaciones de los responsables de abordar los principales obstáculos para lograr la paz, entre los que se incluye la colonización implacable que se está llevando a cabo en el territorio palestino ocupado. ¿Acaso no es hora ya de poner fin a las políticas fracasadas que tan injustamente traicionan los derechos fundamentales del pueblo palestino a la libre determinación y a una vida digna?

La Sra. Mary Robinson, nuestra Presidenta, ha expuesto con elocuencia y claridad algunas de las principales preocupaciones y esperanzas de The Elders, incluso sobre el Afganistán. Ahora que me toca a mí decir unas palabras, hablaré solo del Afganistán, pero no dispongo del tiempo suficiente para decir todo lo que cabe señalar al respecto.

Desde el domingo —antes de ayer— quedó frustrado el valiente intento de resistencia en el valle de Panjshir del Vicepresidente de la República Islámica del Afganistán, Sr. Amrullah Saleh, y del Sr. Ahmad Massoud, hijo del legendario líder guerrillero fallecido, Sr. Ahmad Shah Massoud. Los talibanes ejercen ahora un control prácticamente exclusivo sobre todo el territorio del país.

El Afganistán de hoy no es el Afganistán que yo conocí a finales de la década de 1990 y desde 2001 hasta principios de enero de 2004. Por consiguiente, no pretendo tener ningún tipo de conocimientos especializados o de información privilegiada, sino contar solo con algo de experiencia y sobre todo profesar profundos

sentimientos de solidaridad, preocupación y respeto por el gran pueblo del Afganistán.

En cuanto a los derechos humanos, hay poco que añadir a lo que la Sra. Robinson ha dicho vehementemente hace unos instantes. En el centro del mandato y de la acción de las Naciones Unidas en el Afganistán se encuentra la protección de los derechos fundamentales de todos los afganos, especialmente de los más vulnerables, a saber, las mujeres y las niñas, los desplazados internos, las minorías étnicas y religiosas y los defensores de los derechos humanos, entre otros. Para continuar su labor, las Naciones Unidas deben contar con el apoyo del Consejo. Tendrá que establecer un sistema de cooperación con las autoridades nacionales y locales que, en la actualidad, son los talibanes.

Decir que la situación humanitaria es extrema sería subestimar una realidad en la que las necesidades son sumamente apremiantes, y en la que, además, la corriente de la asistencia se ha detenido abruptamente y la tendencia entre los donantes, ahora que los talibanes han recuperado el control del país, es a abandonar el Afganistán. La comunidad internacional estaría dispuesta a reanudar su apoyo al pueblo del Afganistán, pero muchos, quizá la mayoría, no desean tratar con los talibanes ni están dispuestos a conceder un reconocimiento diplomático inmediato al Gobierno que los talibanes están a punto de formar.

Por su parte, la dirección de los talibanes no parece hablar con una sola voz. Algunos de ellos afirman que volverán a las ideas y prácticas que tenían cuando su régimen fue derrotado tras el 11 de septiembre de 2001. Otros, por el contrario, dicen que respetarán y tenderán la mano a sus oponentes y tratarán de formar con ellos un Gobierno realmente inclusivo.

Mientras tanto, las instituciones estatales del país están paralizadas y el pueblo del Afganistán está abandonado. El hambre y la desesperación parecen una maldición inevitable para millones de hombres, mujeres y niños. ¿Qué se debe hacer? No pretendo tener la respuesta a esa pregunta, pero lo que escucho de los jóvenes y brillantes afganos, dentro y fuera del Afganistán, es que es necesario y urgente dar una oportunidad a la paz. Como primera medida extremadamente urgente, el Secretario General, con el apoyo pleno de un Consejo de Seguridad unido, debe enviar un Representante Especial a Kabul para iniciar un debate franco con los dirigentes de los talibanes.

Al mismo tiempo, es necesario poner en marcha un importante e impostergable programa humanitario. Las Naciones Unidas y sus organismos, junto a las grandes organizaciones no gubernamentales que existen en el país, tienen la experiencia necesaria para poner en marcha un programa de ese tipo. Su personal local es sumamente competente y dedicado. Durante el Gobierno de los talibanes en la década de 1990, las Naciones Unidas retiraron a todo su personal internacional, tal y como ha ocurrido en esta ocasión. En aquel momento el personal local siguió trabajando y su desempeño fue admirable. Los talibanes no interfirieron en su labor.

Las Naciones Unidas deberían obtener garantías claras de los talibanes de que, al igual que la última vez, no interferirán en las operaciones humanitarias, es decir, en las operaciones de las propias Naciones Unidas ni en las de otras organizaciones humanitarias internacionales de carácter gubernamental y no gubernamental.

El reciente informe de Martin Griffiths, jefe de asuntos humanitarios de las Naciones Unidas, me lleva a pensar que los talibanes se han comprometido a garantizar la seguridad y la libertad de movimiento de todos los trabajadores humanitarios, tanto hombres como mujeres, y el acceso humanitario a las personas necesitadas. Las Naciones Unidas deben hacer que los talibanes rindan cuentas por esos compromisos y garantizar que esas garantías se extiendan, no solo al personal de las Naciones Unidas, sino también al de las organizaciones humanitarias gubernamentales y no gubernamentales.

Entiendo que el Consejo de Seguridad examinará la renovación del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) el 17 de septiembre. Habida cuenta de las circunstancias actuales en el Afganistán, la UNAMA es ahora más necesaria que nunca. Quizá el Consejo debería limitar ahora su actuación a una prórroga técnica de un período suficientemente largo, digamos seis meses, por ejemplo, y tomarse el tiempo necesario para elaborar el mandato sólido que necesitará la UNAMA en la nueva etapa que se avecina.

Tengo la impresión de que las partes internacionales implicadas en el Afganistán son conscientes de que boicotear a los talibanes en los años 1990 no fue la mejor decisión. Al mantenerse en total aislamiento, los talibanes tenían una imagen distorsionada del resto del mundo. A veces me pregunto si el mulá Mohammed Omar, con quien mantuve tres largas reuniones, habría permitido la destrucción de los Budas Gigantes de Bamiyán si en aquel momento el movimiento de los talibanes y su Gobierno hubieran gozado de un reconocimiento internacional pleno. Del mismo modo, ¿habría

tenido Osama Bin Laden la oportunidad y la protección que necesitaba para preparar y ejecutar los atentados del 11 de septiembre si los talibanes hubieran gozado de reconocimiento internacional?

Al igual que las Naciones Unidas y la comunidad internacional se plantean esas preguntas, los talibanes deberían mirar atrás y hacerse preguntas. Sus dirigentes y representantes son ahora recibidos oficialmente en las capitales regionales e internacionales, desde Yakarta a Moscú y desde Ankara a Beijing. Los talibanes consideran que ahora representan a la inmensa mayoría del pueblo del Afganistán y que gobiernan en su nombre. De hecho, no se diferencian de quienes han dado un golpe de Estado o de un partido político que ha ganado unas elecciones. Muchos de sus compatriotas no los apoyan. Los talibanes deben comprender que los cientos de miles, quizá millones de afganos, hombres y mujeres, que se precipitan al aeropuerto de Kabul o a las fronteras de cada uno de sus vecinos no son más que la punta del iceberg. Son muchos más los afganos que critican a los talibanes y no ven con buenos ojos su régimen.

Deseo terminar abordando una cuestión que no solo concierne al Afganistán, sino a muchos otros países. El Islam político es ahora una realidad en muchos países de mayoría musulmana, desde Indonesia hasta Marruecos. Lo encontramos con varios matices y en varias formas. Es importante y urgente que las distintas familias religiosas, ideológicas y políticas que coexisten en nuestro mundo compartido aprendan a dejar de excluirse mutuamente, y que en lugar de ello entiendan que es necesario y beneficioso para todos convivir en tolerancia, respeto mutuo y cooperación.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Brahimi su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Aougi (Níger) (*habla en francés*): Deseo encomiar a la Presidenta de The Elders, Sra. Mary Robinson, y al mediador en conflictos, Sr. Lakhdar Brahimi, por sus exposiciones informativas. Agradezco a los demás miembros de The Elders su presencia en la sesión de hoy.

El Consejo de Seguridad, cuya principal responsabilidad es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debe seguir teniendo presente la importancia que reviste la Carta de las Naciones Unidas, que le proporciona todas las herramientas que necesita para su labor, y debe reafirmar que se debe a ella. El Consejo de Seguridad debe exigir el respeto y la implementación de sus decisiones, en virtud del Artículo 25 de la Carta, y debe garantizar un seguimiento regular a esas decisiones. Hoy más que nunca, sabemos que las amenazas de la proliferación nuclear y del cambio climático son reales, independientemente de las diferencias de opinión que existen entre los miembros del Consejo respecto de esas cuestiones. Por lo tanto, es importante y necesario debatir con todas las partes interesadas y escuchar sus puntos de vista, así como utilizar las herramientas de negociación y diálogo para garantizar la solución pacífica de los conflictos entre las naciones.

Respecto de la cuestión de las armas nucleares, mi delegación desea recordar la visión de The Elders sobre la necesidad de que los Estados Miembros se ajusten a la posición de las cuatro D: doctrina, desactivación, despliegue y disminución. En lo que respecta a la crisis climática que el mundo experimenta en la actualidad, hay que reconocer que tiene una repercusión directa en la seguridad, de manera que se hace inevitable hablar del vínculo existente entre clima, paz y seguridad en vista de los diversos conflictos debidos a los efectos del cambio climático en el mundo, sobre todo en la región del Sahel y la cuenca del lago Chad.

Ante esos desafíos, es preciso promover y reforzar el multilateralismo, a fin de mantener la paz y la seguridad, favorecer el desarrollo sostenible, luchar contra el cambio climático y el terrorismo, proponer soluciones pacíficas a los conflictos y promover la reconstrucción posterior a los conflictos. Así pues, mi delegación exhorta a la comunidad internacional a que refuerce su movilización en favor del multilateralismo, situando a las Naciones Unidas en el centro de sus acciones.

En ese sentido, consideramos importante que el Secretario General pueda continuar ejerciendo adecuadamente su mandato en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y defendiendo de manera objetiva los valores y la autoridad moral de la Organización. Los contactos entre el Secretario General y otros Estados Miembros, así como con los miembros del Consejo de Seguridad, son necesarios y deben proseguir. En ese sentido, el Secretario General debe hacer siempre uso de sus buenos oficios con miras a evitar la aparición, la intensificación o la propagación de conflictos internacionales.

El Consejo de Seguridad debe seguir actuando con prontitud y eficacia para adaptarse a las amenazas no tradicionales y a las crisis de inicio rápido, como la aparición de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). A ese respecto, el Consejo debe hacer un mejor uso de las resoluciones 2532 (2020) y 2565 (2021),

relativas a la COVID-19, mediante un seguimiento del cumplimiento y la aplicación efectiva de dichas resoluciones por parte de los Estados Miembros y las demás partes interesadas. La pandemia nos ha demostrado las deficiencias del sistema sanitario mundial y la necesidad de ayudarnos los unos a los otros en un mundo donde los Estados son interdependientes.

A tal objeto, mi delegación exhorta, al igual que hicieron otros Estados anteriormente, a la solidaridad internacional en la distribución de vacunas, la tregua mundial propuesta por el Secretario General por razones humanitarias y el fortalecimiento del multilateralismo en materia de salud.

Para concluir, mi delegación desea alentar a los integrantes de The Elders, quienes, en vista de su rica experiencia y de la influencia que poseen, podrían constituir una referencia para las instituciones de las Naciones Unidas, en general, y el Consejo de Seguridad, en particular. Sus mensajes anteriores, y los de hoy, transmiten un mensaje claro y aportan consejos prácticos, que nos ayudarán en nuestras futuras tomas de decisiones.

The Elders debe estar en contacto con las organizaciones regionales y subregionales y con los grupos de jóvenes y de la sociedad civil, que son también asociados e interlocutores del Consejo, a fin de comunicar e intercambiar experiencias en relación con el cambio climático, la proliferación nuclear, el terrorismo y otros fenómenos mundiales relacionados con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias a la Excma. Sra. Mary Robinson y el Excmo. Sr. Lakhdar Brahimi por sus exposiciones informativas de hoy. Asimismo, doy la bienvenida a la Excma. Sra. Ellen Johnson-Sirleaf y al Excmo. Sr. Ernesto Zedillo. El Reino Unido valora los puntos de vista de The Elders sobre el papel que el Consejo de Seguridad puede desempeñar a la hora de mejorar las respuestas multilaterales en materia de prevención de los conflictos y adaptarlas a la evolución de las amenazas para la paz y la seguridad internacionales.

Quisiera centrar mi intervención en tres cuestiones: en primer lugar, la respuesta del Consejo a la evolución de las amenazas para la paz y la seguridad internacionales; en segundo lugar, algunos ejemplos específicos de países en los que el Consejo puede tener una incidencia real; y, por último, la importancia de un enfoque sistémico sobre la prevención de los conflictos.

En primer lugar, en los 76 años transcurridos desde que se encomendó al Consejo de Seguridad la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, la naturaleza de las amenazas que afrontamos ha evolucionado. La manera en que respondamos a los nuevos desafíos, como el cambio climático y la necesidad de reconstruir para mejorar tras la pandemia de enfermedad por coronavirus, marcará nuestro mundo durante el próximo decenio y mucho más allá.

Dado que las amenazas para la paz y la seguridad internacionales van evolucionando, también debe evolucionar el Consejo de Seguridad. No debemos autocensurarnos. Cuando emerjan amenazas claras para la paz y la seguridad internacionales, debemos ocuparnos de ellas con prontitud. Debemos responder con más rapidez a las señales de alarma que anuncian conflictos o violencia y actuar antes para evitar la aparición o el agravamiento de conflictos. Por consiguiente, debemos observar el horizonte de manera proactiva y recurrir a la alerta temprana, en lugar de posponer nuestra actuación hasta que el conflicto haya superado su punto de inflexión.

En segundo lugar, existen numerosas crisis en activo en las que una respuesta más ágil y creativa del Consejo de Seguridad sería útil para las personas afectadas por un conflicto. Posiblemente, no actuamos con la rapidez suficiente para responder al conflicto de Tigré, pero una implicación continuada y constructiva del Consejo puede evitar una nueva escalada, al alentar a las partes a que busquen soluciones políticas al conflicto. Además, dicha implicación contribuiría a los esfuerzos de la Unión Africana. En ese sentido, me gustaría conocer la opinión de The Elders sobre la manera en que el Consejo puede mejorar su apoyo a la labor del Excmo. Sr. Olusegun Obasanjo como Enviado Especial de la Unión Africana para el Cuerno de África.

Los acontecimientos recientes en el Afganistán han demostrado también la importancia fundamental de que trabajemos en la prevención de los conflictos y respondamos con rapidez a la evolución de las situaciones sobre el terreno. Se necesitará el sistema multilateral, así como un mensaje claro y coordinado de la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, para garantizar que las acciones de los talibanes sean coherentes con sus palabras. La aprobación de la resolución 2593 (2021) la semana pasada proporciona una base sólida para que el Consejo continúe desempeñando el papel que le corresponde en ese empeño crucial.

El Consejo de Seguridad se ha mostrado unido a la hora de condenar la violencia y apelar al restablecimiento

de la democracia en Myanmar. Sin embargo, la situación no deja de deteriorarse. Celebramos el nombramiento de Su Excelencia Dato Erywan Yusof como Enviado Especial de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental para Myanmar. Es fundamental que el Tatmadaw colabore con él para avanzar en el consenso de cinco puntos y abordar la situación humanitaria. En el Consejo, debemos considerar todas las opciones para seguir trabajando en pro de una solución política.

Por último, el Consejo tiene la responsabilidad primordial en materia de paz y seguridad internacionales, pero no puede actuar solo. Un enfoque coherente sobre la prevención de los conflictos requiere una actuación de todo el sistema de las Naciones Unidas, en la que se combinen los esfuerzos humanitarios, de desarrollo y de consolidación de la paz, en coordinación con las organizaciones y los asociados regionales. En ese sentido, el Reino Unido apoya firmemente el compromiso del Secretario General de integrar la prevención de los conflictos en el conjunto del sistema de las Naciones Unidas y de lograr los objetivos de sostenimiento de la paz. Movilizando todas las herramientas de las que disponemos colectivamente, podemos consolidar una paz duradera y sostenible para todos.

Sra. DeShong (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): San Vicente y las Granadinas felicita a la República de Irlanda por haber convocado el debate de hoy y da las gracias a los estimados miembros de The Elders por haber compartido sus avezadas perspectivas, que son fundamentales para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Su constante dedicación a toda la humanidad refuerza la labor del Consejo de Seguridad, y les estamos sumamente agradecidos por su empeño inquebrantable.

La compleja red de problemas entrelazados en materia de paz y seguridad que afrontan los Estados en la actualidad hace que se requiera un multilateralismo reformado y eficaz en el que se otorgue prioridad al bien colectivo, se protejan nuestros bienes comunes globales y se antepongan los derechos y las perspectivas de todas las naciones y pueblos.

En demasiados contextos, la falta de acceso a los bienes públicos básicos, como los alimentos y el agua, la vivienda y el saneamiento, la educación y la salud, y el empleo estable, conduce a niveles crecientes de desigualdad y privación de derechos. A raíz de ello, disminuye la confianza de forma general y surgen divisiones de larga data por motivos étnicos, comunales y políticos.

En entornos frágiles, como los Estados afectados por conflictos y vulnerables al clima, la pobreza y el subdesarrollo siguen siendo características predominantes en el entramado social. Estos problemas de desarrollo se manifiestan a menudo en forma de ciclos dolorosos de hostilidad y violencia y provocan crisis humanitarias devastadoras. Podemos y debemos mejorar para proteger a los más vulnerables de entre nosotros y proporcionar paz y justicia a todos, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los principios fundacionales del derecho internacional recogidos en la Carta de las Naciones Unidas obligan a todos los países a trabajar juntos para hacer frente a los desafíos mundiales con pleno respeto y total adhesión a la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados. Esos principios no son negociables y deben seguir constituyendo el centro de todos los esfuerzos que se despliegan en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Hay que reforzar la titularidad nacional de los procesos políticos y de paz, reconstruir los contratos sociales y proseguir los intentos serios de reconciliación.

San Vicente y las Granadinas reitera su llamamiento para que se adopte un enfoque global de todo el sistema para la prevención y la solución de conflictos y las actividades de consolidación de la paz después de los conflictos. El Consejo de Seguridad debe colaborar más estrechamente con los demás órganos principales del sistema de las Naciones Unidas —la Asamblea General y el Consejo Económico y Social— a fin de elaborar estrategias de desarrollo prácticas en las que esté incorporada la perspectiva de género, que estén centradas en las personas y en las que se tengan en cuenta las cuestiones climáticas, y de hacerlas llegar a los países afectados por los conflictos acorde con sus necesidades y prioridades nacionales.

Se deben acelerar las iniciativas de creación de capacidades a medida que los países desarrollados cumplen sus compromisos internacionales de asistencia para el desarrollo; y los principales contaminadores deben fijar y cumplir objetivos ambiciosos de reducción de emisiones, además de incrementar su apoyo a las iniciativas de adaptación al clima y de mitigación de sus efectos.

A medida que se agrava la crisis climática, el Consejo debe tener plenamente en cuenta los riesgos de seguridad que esta acarrea. La justicia que repare los abusos perpetrados en el pasado —incluidas las injusticias históricas que dejaron a su paso legados atroces de desigualdad y subdesarrollo— también debe formar

parte de todo plan serio para la consecución de la paz y la seguridad duraderas.

Como hemos podido comprobar a lo largo de esta pandemia, solo podemos protegernos si nos protegemos los unos a los otros. La cuestión del acceso equitativo a nivel mundial a vacunas seguras y eficaces contra la enfermedad por coronavirus sigue revistiendo una preocupación primordial. También lo es la necesidad de que todos los Estados abandonen las prácticas unilaterales, incluidas las sanciones económicas y otras medidas extorsionistas, que socavan los esfuerzos desplegados en pro de la recuperación sostenible de la pandemia.

Gracias a la unidad de propósito del Consejo de Seguridad y a la acción colectiva de la comunidad internacional en general —y reforzada por la continua promoción que realizan The Elders y otras partes interesadas comprometidas—, un futuro mejor para toda la humanidad sigue estando a nuestro alcance. Trabajemos juntos con un sentido renovado de esperanza, devoción y solidaridad para proporcionar paz, seguridad y desarrollo a todos los que los anhelan.

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): Yo también quisiera dar las gracias a Irlanda por haber organizado esta importante sesión. Permítaseme también expresar mi sumo agradecimiento a la Sra. Mary Robinson y al Sr. Lakhdar Brahimi por compartir su amplia experiencia.

Permítaseme referirme a tres esferas clave en las que Noruega cree que el Consejo de Seguridad puede hacer más en los próximos años.

En primer lugar, al Consejo de Seguridad le ha sido encomendado el mandato de prevenir conflictos. Sin embargo, a menudo el Consejo evita actuar con prontitud, incluso cuando hay señales de alerta urgentes. Ello se debe principalmente a las sensibilidades políticas y al deseo de los Estados de evitar que el Consejo preste atención a sus asuntos internos. Ello es lamentable, porque reduce la capacidad del Consejo para desempeñar una de sus funciones más importantes. Los esfuerzos que se despliegan con el fin de evitar los conflictos por medios pacíficos son, con mucho, la forma más eficaz de reducir los conflictos violentos.

Aprovechando los recursos disponibles en la Secretaría y en los equipos en los países, así como recurriendo a las asociaciones con organizaciones regionales y subregionales y a los mecanismos de alerta temprana y prevención, tales esfuerzos se podrían institucionalizar y podrían ser discretos y constructivos. Iniciativas como las reuniones informativas oficiosas sobre conciencia situacional y las misiones de determinación de los hechos son pasos positivos y el Consejo podría utilizarlas activamente para actuar antes de que estallen los conflictos. De la experiencia se desprende que las transiciones conllevan un riesgo y requieren de atención para evitar que los conflictos vuelvan a estallar. Requieren de un enfoque coordinado de todas las Naciones Unidas en estrecha colaboración con los Estados anfitriones.

En segundo lugar, la inclusión es clave para obtener resultados duraderos. A través de los procesos de paz que comprenden a la sociedad civil, especialmente a las organizaciones de mujeres, a las mujeres que trabajan en la consolidación de la paz, a las defensoras de los derechos humanos y a las víctimas, se logra una mayor titularidad y legitimidad. Debemos seguir insistiendo en la importancia que reviste la participación plena, equitativa y significativa de las mujeres en todos los aspectos de los esfuerzos de paz y seguridad de las Naciones Unidas y colmar la brecha entre ese objetivo y las realidades sobre el terreno.

Como se ha dicho hoy, las mujeres del Afganistán se enfrentan a una incertidumbre extrema. Mientras que algunos dirigentes talibanes han declarado que las mujeres pueden volver a trabajar y las niñas regresar a la escuela, otros dirigentes talibanes dicen que esas cuestiones están aún por decidir. En medio de esa incertidumbre, vemos que el acceso humanitario legítimo se ve obstaculizado cuando las trabajadoras humanitarias no pueden hacer su trabajo con seguridad y llegar a las mujeres y niñas necesitadas. La comunidad internacional no podrá ayudar al Afganistán de manera suficiente ni dar una respuesta adecuada a la situación humanitaria deteriorada si las mujeres no pueden proporcionar o recibir asistencia y servicios humanitarios. Todos debemos tener muy claro que no se hallará una solución a la situación humanitaria sin mujeres trabajadoras humanitarias; no se logrará el desarrollo sostenible sin mujeres trabajando en esa esfera; y no habrá una paz sostenible si las mujeres no forman parte de una solución política.

Otra lección importante de la experiencia adquirida por Noruega en la consolidación de la paz es que tiene que haber voluntad de dialogar con todos los agentes en un conflicto. Tratar con agentes que otros han considerado que estaban del otro lado de la línea roja puede antojarse esencial para lograr soluciones políticas. Para Noruega, ese hecho se tornó evidente en el proceso de paz de Oriente Medio, en el que la Organización de Liberación de Palestina participó desde una fase temprana. El mismo enfoque ha sido importante en muchos otros esfuerzos. Noruega ha mantenido contactos con los talibanes, por ejemplo, desde 2007.

Cuando estalla un conflicto armado, garantizar la protección de los civiles afectados por el conflicto resulta crucial para sentar las bases de una paz sostenible. Es importante que el Consejo recuerde a las partes en conflicto sus obligaciones jurídicas internacionales. Cuando sea necesario, también es importante que el Consejo adopte medidas, en el marco de su mandato, con el objetivo de garantizar que las partes en conflicto cumplan con sus obligaciones a ese respecto. Coincidimos plenamente con The Elders cuando señalan que solo se alcanzará una paz sostenible cuando se aborden las causas profundas del conflicto, se castigue la impunidad y los derechos humanos ocupen un lugar central.

En tercer lugar, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de adaptarse a las circunstancias cambiantes y desarrollar nuevas formas de responder a las amenazas no tradicionales a la paz y la seguridad internacionales. El Consejo de Seguridad ya ha reconocido que los efectos del cambio climático constituyen un riesgo para la paz y la seguridad mundiales. También es una cuestión que atañe a la prevención de los conflictos.

Desde Kabul hasta Tigré, desde la atmósfera exterior hasta las profundidades de nuestros océanos, el mundo se enfrenta a numerosos desafíos multifacéticos, que solo pueden resolverse mediante la cooperación multilateral, y el Consejo de Seguridad tiene un papel fundamental que desempeñar. A menudo, la atención se centra en lo que el Consejo no puede lograr. Sin embargo, este año el Consejo de Seguridad ha aprobado varias resoluciones unánimes, que van desde la respuesta a la enfermedad por coronavirus a la prórroga de los mandatos de las operaciones de paz y la prolongación del mecanismo de ayuda humanitaria transfronteriza a Siria. En general, nos sentimos alentados por la unanimidad y debemos seguir aprovechando esa labor productiva.

Sr. Tirumurti (India) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo dar las gracias a la Presidencia irlandesa por convocar esta importante sesión informativa con The Elders sobre el “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”. Doy las gracias a la Presidenta de The Elders, Excma. Sra. Mary Robinson; y al miembro emérito de The Elders, Excmo. Sr. Lakhdar Brahimi, por sus valiosas aportaciones. También agradezco la presencia de la Presidenta de Liberia, Excma. Sra. Ellen Johnson-Sirleaf y del Presidente de México, Excmo. Sr. Ernesto Zedillo en la sesión de hoy. Es realmente un privilegio escuchar a The Elders, que son conocidos defensores de la paz y admirados en todo el mundo por su extraordinaria labor de promoción de la paz.

Las Naciones Unidas fueron creadas para “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”. En el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas se hace referencia a las medidas colectivas para mantener la paz y la seguridad internacionales, entre las que se incluyen las acciones mencionadas en los capítulos VI y VIII de la Carta. De manera que en la Carta de las Naciones Unidas está prescrito un mecanismo de activación de la acción colectiva del Consejo. La actuación del Consejo no es el primer paso, sino el último, una vez que se hayan agotado todas las opciones. Asimismo está prevista, como otro principio importante la no injerencia en los asuntos internos de los Estados Miembros. El desafío consiste en equilibrar esos importantes artículos de fe cuando el Consejo entra en acción.

El Consejo de Seguridad, por el propio carácter de su composición, tiene limitaciones que le son inherentes. Aunque las Naciones Unidas se fundaron principalmente sobre la base de la igualdad soberana de las naciones, en ningún otro lugar se contradice tanto ese principio como en su órgano principal, el Consejo de Seguridad. Más de siete decenios y medio después de su creación, esa desigualdad estructural continúa.

Al mismo tiempo, hemos sido, y seguimos siendo, testigos de las angustiosas consecuencias de las intervenciones que se llevan a cabo sin dar una oportunidad a los esfuerzos de mediación, sobre todo a los regionales. Por lo tanto, debemos extraer las experiencias adecuadas de la historia, y los llamamientos a ejercer la diplomacia preventiva deben considerarse en esos contextos.

En los últimos años, se han realizado esfuerzos para traer ante el Consejo cuestiones temáticas que se le presentan como cuestiones asociadas a la paz y la seguridad. Si bien algunas de ellas son extremadamente importantes y oportunas, como por ejemplo la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, debemos tener también cuidado de que en lugar de reformar los demás órganos de las Naciones Unidas, nos estemos apropiando indebidamente de algunas de sus responsabilidades.

En ese sentido, deseo realizar las siguientes cinco observaciones.

Muchos de los problemas relacionados con las decisiones del Consejo de Seguridad se derivan de un hecho importante, a saber, que el Consejo de Seguridad no es verdaderamente representativo del mundo contemporáneo. Como dijo el Primer Ministro Modi en su discurso el año pasado ante la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones (véase A/75/PV.12), la reforma en las respuestas, en los procesos y en

el carácter de las Naciones Unidas es lo que se precisa en este momento.

El mundo de hoy es notablemente diferente del de 1945, y si los Estados Miembros han de creer con certeza en la imparcialidad del Consejo de Seguridad, éste debe tomar decisiones basadas en ciertos criterios imparciales. El Consejo tiene que ser representativo de las realidades actuales si aspira a ser creíble, legítimo y eficaz. Por lo tanto, al considerar la diplomacia preventiva, ya sea su moto o por recomendación del Secretario General, los Estados Miembros tienen que estar convencidos de que la decisión tomada por el Consejo es imparcial, ha sido cuidadosamente considerada y no es simplemente una herramienta política. Sólo entonces la diplomacia preventiva será efectiva o incluso aceptada por todos los Estados Miembros.

En segundo lugar, las Naciones Unidas tienen varios órganos principales, con papeles y funciones claramente definidos. Las cuestiones de importancia social y económica deben ser tratadas primordialmente por la Asamblea General, no por el Consejo de Seguridad. Tenemos que reformar, cuando sea necesario, los demás órganos para hacerlos más eficaces y promover, además, el funcionalismo cooperativo entre los órganos principales de las Naciones Unidas. La tendencia a recargar al Consejo con un número cada vez mayor de desafíos mundiales sobre la base en su supuesta conexión con las amenazas a la paz y la seguridad será contraproducente.

En tercer lugar, el mundo sigue enfrentando los desafíos asociados a la paz y la seguridad, que se ven agravados por la actual pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Los desafíos contemporáneos en materia de seguridad no se limitan a disputas territoriales o políticas, sino que trascienden las fronteras físicas o políticas. Para hacer frente a los problemas nuevos y emergentes, necesitamos una acción transfronteriza coordinada y concertada. A ese respecto, es absolutamente fundamental reforzar las asociaciones y mejorar los vínculos entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Con su profundo conocimiento de los factores y complejidades locales, las organizaciones regionales y subregionales están en una posición única para ayudar a encontrar las mejores soluciones a los conflictos en sus respectivas regiones. Hemos visto situaciones en las que las decisiones del Consejo no coinciden con lo que deciden los grupos regionales.

En cuarto lugar, los constantes actos de terrorismo y la expansión de los grupos terroristas siguen planteando graves problemas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Ministro de Relaciones Exteriores de la India, Sr. Jaishankar, en su discurso ante el Consejo a principios de este año (véase S/2021/48), presentó ocho principios de la lucha contra el terrorismo. El Consejo debe tener tolerancia cero con los agentes terroristas no estatales y sus patrocinadores. Igualmente importante es acabar con el estancamiento y aprobar cuanto antes un convenio general sobre el terrorismo internacional.

En quinto lugar, en lo que respecta a la implementación de las resoluciones 2532 (2020) y 2565 (2021), debemos tener claro que esas resoluciones son específicas del contexto y se limitan a abordar los problemas relacionados con las vacunas COVID-19 en las regiones afectadas por conflictos. La vacunación es la mejor esperanza para que la humanidad salga airosa de la pandemia. La India ha compartido sus experiencias, conocimientos y recursos con la comunidad mundial en esta batalla colectiva.

El año 2021 ha sido un momento decisivo en la historia del mundo. Seguimos determinados a trabajar por un orden internacional sustentado en normas, respaldado por el derecho internacional y basado en el respeto de la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados Miembros, la resolución de conflictos internacionales mediante negociaciones pacíficas y el acceso libre y abierto para todos a los bienes comunes mundiales.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Sra. Presidenta, por acoger este importante debate de hoy, y agradezco a la Presidenta Robinson y al Ministro de Relaciones Exteriores Brahimi sus exposiciones informativas. También doy la bienvenida a la Presidenta Johnson-Sirleaf y al Presidente Zedillo a nuestro debate de hoy.

La labor que realizan The Elders para resolver y prevenir los conflictos es más importante que nunca. La experiencia, la guía, los sabios consejos y la dignidad que aportan The Elders son apreciados por el Consejo y el mundo. Hace ocho decenios nos reunimos para, en palabras de la Carta de las Naciones Unidas, “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra” y “reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre”. Nunca antes se había logrado algo así a esta escala en el curso de la historia de la humanidad. Había muchas razones para creer que podríamos fracasar en la unión y, sin embargo, empezando por la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y partiendo de ahí, sustituimos la noción de que “la fuerza

hace el derecho” por un nuevo conjunto de principios autovinculantes, principios que nos llevan a prevenir conflictos, aliviar el sufrimiento humano, defender los derechos humanos y entablar un diálogo permanente para mejorar la vida de todas las personas.

Los resultados son innegables. Desde la fundación de las Naciones Unidas, ha habido menos conflictos a gran escala que en cualquier otro momento de la historia. Hemos avanzado en la no proliferación mundial y hemos evitado la guerra nuclear. Hemos consagrado la protección de los derechos humanos y los hemos establecido como principios fundamentales del derecho internacional, y hemos promovido el desarrollo sostenible, proporcionado asistencia humanitaria para salvar vidas y trabajado para mejorar la vida de las personas en todo el mundo.

El Consejo de Seguridad ha estado en el centro de esa labor. Sabemos tan bien como cualquiera lo imperfecto que puede ser este órgano, pero es una de las mejores herramientas que tenemos para enfrentar los grandes desafíos que tenemos ante nosotros. En este momento, nos encontramos ante una serie de amenazas mundiales que no conocen fronteras. Hoy me centraré en tres de los más relevantes, a saber, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la crisis climática y el deterioro mundial de los derechos humanos. Los tres fueron mencionados por la Presidenta Robinson en su declaración.

La pandemia de COVID-19 no ha perdonado a ninguna nación. Ha puesto a prueba nuestros sistemas sanitarios mundiales, ha desestabilizado las economías y ha matado a más de 4 millones de personas en todo el mundo, incluidos más de 600.000 estadounidenses. Por otra parte, como todos sabemos, las repercusiones van más allá de la propia enfermedad. Las economías han sufrido, la inestabilidad se ha extendido, la violencia por razones de género se ha disparado, y millones de niños, especialmente niñas, se han visto obligados a quedarse en casa sin ir a la escuela a donde muchos de ellos no pueden volver. Más niñas han sido presionadas para contraer matrimonios forzados. Han aumentado los embarazos infantiles y se ha producido un alto grado de prevalencia del VIH/sida entre las jóvenes. Hay que acabar con este virus; y hay que hacerlo ya.

Por nuestra parte, el Presidente Biden se ha comprometido a que los Estados Unidos sean el arsenal de las vacunas. Ya hemos donado más de 126 millones de dosis de vacunas contra la COVID-19 seguras y eficaces a países de todo el mundo y, en particular, a países de ingresos bajos y medianos y a la Unión Africana. Hemos entregado estas vacunas sin condiciones y hemos suministrado más que todos los demás países juntos, y donaremos muchas más dosis. Además, estamos impulsando importantes iniciativas en colaboración con otros muchos miembros del Consejo de Seguridad para incrementar la producción de vacunas, mejorar el acceso a las vacunas y a los tratamientos que salvan vidas y reforzar los sistemas de atención sanitaria.

Consideramos que el propio Consejo de Seguridad tiene que desempeñar un papel fundamental en la respuesta a la COVID-19. Ya hemos aprobado resoluciones en las que se aboga por un alto el fuego mundial (resolución 2532 (2020)) y una mayor cooperación para llevar vacunas a las zonas de conflicto (resolución 2565 (2021)). A ese respecto, tenemos que alzar la voz en los casos en que estas resoluciones deben aplicarse, como en Birmania, donde la constante violencia paraliza la respuesta a la pandemia.

Al igual que la pandemia de COVID-19, la crisis climática también supone una amenaza para todos. En los Estados Unidos, solo en las últimas semanas, hemos sufrido incendios forestales extremos en California, huracanes devastadores en mi propio estado natal, Luisiana, y peligrosas inundaciones aquí en Nueva York, en nuestros barrios. Por supuesto, para nada somos los únicos. El mundo se enfrenta a monzones y sequías, la subida del nivel del mar y la contaminación atmosférica tóxica. El cambio climático es un desafío para todas las personas en todos los países de todos los continentes, motivo por el cual el Presidente Biden promovió en su cumbre sobre el clima los esfuerzos para hacer frente a la crisis climática. Anunció nuestro objetivo de reducir las emisiones en un 50 % por debajo de los niveles de 2005 para 2030 y lograr que para 2050 el volumen neto de emisiones sea igual a cero. Juntos debemos hacer todo lo posible por lograr alcanzar el objetivo del límite de 1,5 °C de aumento de la temperatura media mundial.

Las repercusiones del cambio climático también suponen una amenaza para la paz y la seguridad. Al ritmo actual, la crisis climática expulsará a millones de personas de sus hogares, y muchos de los Estados y regiones más frágiles del mundo son los más vulnerables a la calamidad climática. En el Consejo de Seguridad, nos complace habernos adherido a principios de este año al Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad y hemos estado colaborando con otros países de ideas afines para poner de relieve las consecuencias de la crisis climática para la seguridad.

Por último, quisiera abordar la esfera de los derechos humanos. Desde la primera oración de la Carta de

las Naciones Unidas, la unidad fundacional de la Organización no es solo el Estado nación, sino también el “Estado” humano. Los derechos humanos universales son la esencia del proyecto de las Naciones Unidas, pero, con demasiada frecuencia, nuestros derechos inalienables se consideran aspiraciones opcionales. El racismo sistémico, la persecución habitual de la comunidad de personas que se identifican como lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, *queer* o asexuales, y la discriminación persistente contra las minorías religiosas, las personas con discapacidad y las mujeres y niñas continúan en todos los países del mundo. Los Estados Unidos están decididos a cumplir sus obligaciones en materia de derechos humanos y acabar con la discriminación en todas sus formas. Para ello, en julio, los Estados Unidos anunciaron su intención de cursar una invitación oficial permanente a todos los expertos de las Naciones Unidas que informan y asesoran en materia de derechos humanos. En el plano mundial, respaldamos de igual manera la promoción de los derechos humanos en el extranjero, como en el Afganistán, Etiopía o el Yemen. Hace poco, el Consejo de Seguridad reafirmó que se deben respetar los derechos humanos de todos los afganos, incluidos las mujeres, las niñas y los miembros de grupos minoritarios (resolución 2593 (2021)). Únicamente mediante la promoción de los derechos del pueblo afgano podremos sentar las bases de un Afganistán estable, seguro e inclusivo, en paz consigo mismo. Apoyamos los esfuerzos de The Elders para asesorar sobre Etiopía y apoyamos el nombramiento del Presidente Obasanjo como Enviado Especial para el Cuerno de África.

Algunos países, incluidos algunos miembros del Consejo de Seguridad o los que aspiran a formar parte de él, consideran que los derechos humanos son opcionales. No lo son. Esa peligrosa noción contraviene los principios autovinculantes sobre los que se fundamentan las Naciones Unidas. Todo intento de reducir la protección de los derechos humanos en el Consejo de Seguridad, incluidos los esfuerzos por limitar la vigilancia de los derechos humanos y la presentación de informes al respecto, se encontrará con nuestra más firme oposición.

En el marco de esta labor de protección de los derechos humanos, el freno de la pandemia y la lucha contra la crisis climática, acogemos con beneplácito la sabiduría y la orientación de The Elders. Sus contribuciones son inestimables. Al afrontar las grandes dificultades de nuestra época, toda la ayuda que podamos obtener de The Elders para movilizar al Consejo de Seguridad y a las Naciones Unidas a fin de lograr un mundo más pacífico y próspero nos será muy útil.

Sra. Evstigneeva (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Acogemos con satisfacción las exposiciones informativas de los representantes de The Elders en la sesión del Consejo de hoy. Nadie puede poner en duda la necesidad que existe de reforzar los fundamentos multilaterales de las relaciones internacionales ni la importancia de protegerlos y desarrollarlos en la principal plataforma de negociación global del mundo, es decir, las Naciones Unidas, y en particular su Consejo de Seguridad. Hemos escuchado con suma atención sus reflexiones. Resultan interesantes porque, en su momento, los ponentes también tuvieron la oportunidad de trabajar en tareas de las Naciones Unidas. El miembro emérito de The Elders, Sr. Lakhdar Brahimi, contribuyó a la solución de crisis complejas en el Afganistán, el Iraq y Siria, así como al desarrollo de nuevos enfoques en la esfera del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La Presidenta de The Elders, Sra. Mary Robinson, es una referente reconocida en la promoción de los derechos humanos en su país y en todo el mundo. Tomamos nota de su posición de principios sobre muchas cuestiones. Además, celebramos la presencia hoy en el Salón de otros representantes de The Elders, Sra. Ellen Johnson-Sirleaf y Presidente Ernesto Zedillo.

El sistema de relaciones internacionales vigente atraviesa por un período de profunda transformación. Se está estableciendo un orden mundial multipolar. Respecto de las cuestiones a los niveles regional y mundial, los nuevos centros de desarrollo económico están cobrando protagonismo. Se trata de una tendencia objetiva.

Al mismo tiempo, debemos constatar que, últimamente, en lugar de poner en práctica una cooperación en condiciones de igualdad, estamos viendo intentos de dividir de manera artificial a los países entre aquellos que supuestamente se comportan correctamente y los que incumplen las normas. Mientras tanto, los defensores del denominado orden basado en normas a menudo no explican cuáles son específicamente esas normas y por qué son necesarias, habida cuenta de que ya contamos con instrumentos de derecho internacional, entre ellos, ante todo, la Carta de las Naciones Unidas, que establece obligaciones claras para los Estados.

Vemos en tales acciones un esfuerzo por monopolizar la formulación de decisiones importantes para la comunidad internacional y un deseo de imponer a todos los demás su visión del desarrollo ulterior de las relaciones internacionales.

Resultan aún más lamentables los intentos de presentar la ideología desarrollada por un grupo de Estados concretos como brújula que orienta a la humanidad. Esos valores se promueven como contrapeso a cualquier otra idea sobre el orden mundial o la conformación de otros Estados soberanos. Quienes se muestran en desacuerdo se enfrentan a sanciones o incluso al uso de la fuerza. Ese tipo de enfoque condescendiente solo sirve para dividir aún más a la comunidad internacional. Además, como se ha demostrado en la práctica, no permite ni resolver las cuestiones urgentes que afectan a todos los Estados sin excepción ni encontrar solución a los conflictos, entre los que muchos ya duran decenios y han provocado la pérdida de cientos de miles de vidas.

Estamos firmemente convencidos de que el verdadero multilateralismo se basa en una cooperación equitativa basada en el respeto entre todos los Estados, construida sobre una base despolitizada y libre de ideología. Esa es la única manera de reforzar la confianza entre unos y otros, mejorar el entorno de las relaciones internacionales y garantizar la previsibilidad del desarrollo de la humanidad frente a los desafíos mundiales. En nuestra opinión, es improductivo centrarse en juzgar qué valores son mejores o peores. Simplemente, debemos reconocer la existencia de otros valores, aceptarlos como son y tenerlos en cuenta.

Las decisiones serán más sólidas y viables si se adoptan entre todas las personas de las que depende su aplicación. A ese respecto, debemos esforzarnos por aunar nuestros esfuerzos y lograr un acuerdo lo más amplio posible. Las Naciones Unidas, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad son, en esencia, plataformas universales multilaterales. Todos reconocen su autoridad. A nuestro juicio, la solución de muchos de los problemas actuales estriba en reforzar su papel central en los asuntos internacionales, en lugar de buscar otras vías.

Habida cuenta de la división del trabajo consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad desempeña un papel singular al tratar las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales. Estamos convencidos de que, a pesar de la amplitud de su programa de trabajo, las cuestiones relacionadas con la solución de conflictos deben permanecer siempre en el centro de las deliberaciones del Consejo. Es bien sabido que somos cautelosos a la hora de presentar ante el Consejo temas que solo están relacionados de forma indirecta con su mandato principal y que podrían abordarse de manera más adecuada en otros foros de las Naciones Unidas.

Consideramos que las decisiones del Consejo siempre deben tener en cuenta los principios de no intervención y de la igualdad soberana de los Estados consagrados en la Carta. Es inaceptable utilizar el Consejo contra Gobiernos legítimos que suscitan el descontento de otros. En reiteradas ocasiones, la experiencia de los últimos decenios ha demostrado que esas medidas nunca han proporcionado la paz ni la prosperidad a los pueblos.

En conclusión, instamos a nuestros colegas del Consejo a que se esfuercen siempre por lograr soluciones que aporten un equilibrio aceptable para todos, al tiempo que se tienen en cuenta los intereses de los demás. Sencillamente, eso resulta imprescindible para superar la crisis de confianza que todos vemos. Por su parte, Rusia afirma que respalda un diálogo abierto, honesto y equitativo, y que está dispuesta a buscar un denominador común.

Sr. Jürgenson (Estonia) (*habla en inglés*): Agradezco sus reflexiones a los ponentes, a saber, la Presidenta Mary Robinson y Sr. Lakhdar Brahimi.

Las Naciones Unidas se crearon pensando en el futuro. La Carta de las Naciones Unidas estableció un sistema de valores, principios jurídicos y herramientas políticas para mantener la paz y la seguridad internacionales y promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales. Los mismos valores y principios jurídicos acordados hace 76 años mantienen igual validez en la actualidad.

Los dos últimos años han sido muy difíciles para el mundo. La pandemia ha interrumpido nuestras vidas y, en ocasiones, nos ha dividido en temas en los que más necesitábamos demostrar unidad. Asimismo, ha puesto de manifiesto que el Consejo de Seguridad debe estar a la altura de los tiempos y seguir evolucionando. Desde mediados de marzo de 2020 hasta finales de mayo de 2021, el Consejo de Seguridad trabajó principalmente de manera virtual. Logramos desempeñar nuestra labor en los momentos más difíciles de la pandemia, aprobamos resoluciones y otros documentos e hicimos todo lo posible para dar respuesta a los conflictos en todo el mundo.

Seguimos preocupados por el deterioro de la situación de los derechos humanos en todo el mundo, sobre todo en Tigré, Belarús y el Afganistán. Sigue siendo nuestro deber defender la Carta, así como promover y fomentar el respeto de los derechos humanos, al tiempo que aseguramos que quienes cometen violaciones rindan cuentas de sus actos. Desearía que los ponentes compartieran sus ideas sobre la manera en que

podríamos ayudar mejor, como miembros del Consejo, a la población de Tigré.

El principal propósito del Consejo de Seguridad es mantener la paz y la seguridad internacionales. Cuando las bombas ya han explotado y las personas han perdido la vida, ya es demasiado tarde para nosotros. La prevención y la preparación son esenciales, en lugar de tener que afrontar las consecuencias. Hay una gran cantidad de información sobre la que podemos actuar. Debemos ser capaces de encontrar un denominador común con más rapidez que antes. Eso puede salvar vidas.

Con el fin de seguir siendo pertinente y cumplir con su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad debe dar respuesta a las amenazas, nuevas y emergentes, que afectan a la seguridad. El mundo está cambiando y el Consejo de Seguridad debe cambiar con él. En los últimos años, hemos sido testigos de que las actividades cibernéticas malintencionadas contra las infraestructuras petroleras y los sectores alimentario y sanitario, nuestros servicios más básicos y fundamentales, pueden suponer una amenaza real y tangible. Las consecuencias humanitarias de la perturbación de la infraestructura vital podrían ser devastadoras.

Habida cuenta de que las amenazas derivadas del uso malintencionado del ciberespacio son cada vez más evidentes y tienen mayor alcance, es clara la necesidad de que los Estados apliquen el marco de comportamiento responsable de los Estados y cumplan el derecho internacional. En junio, durante la Presidencia de Estonia del Consejo de Seguridad, el Consejo celebró su primer debate abierto dedicado al mantenimiento de la paz y la seguridad en el ciberespacio (véase S/2021/621). Es importante que el Consejo siga ocupándose de esta cuestión.

Por último, el multilateralismo y el desarrollo del derecho internacional son indispensables para atajar las nuevas amenazas mundiales. El multilateralismo solo puede funcionar de manera eficaz en el contexto de un orden internacional basado en normas. Se necesita un liderazgo fuerte, respaldado por las decisiones colectivas de las Naciones Unidas, en especial en el Consejo de Seguridad, para garantizar que actuamos y asumimos esa tarea. Coincidimos con el Secretario General en que el multilateralismo debe ser más inclusivo, estar más interconectado y convertir los derechos humanos en su prioridad. Para que eso ocurra, también debemos proteger y fomentar la creación de un espacio seguro y diverso para la sociedad civil, lo que es crucial para las comunidades resilientes.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*): Doy las gracias por sus exposiciones informativas a la Presidenta de The Elders, Sra. Mary Robinson, y al Sr. Lakhdar Brahimi. Acojo con agrado la presencia entre nosotros de los ex-Presidentes, Sra. Ellen Johnson-Sirleaf y Sr. Ernesto Zedillo.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es la principal responsabilidad del Consejo de Seguridad en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. El panorama actual de la seguridad internacional está plagado de desafíos y demuestra la complejidad de las cuestiones de seguridad tradicionales y no tradicionales. La actual pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha exacerbado la incertidumbre y la inestabilidad con respecto a la paz y la seguridad.

Con el fin de lograr una paz duradera y una seguridad universal frente a estos desafíos mundiales, es imprescindible defender un multilateralismo verdadero y ponerlo en práctica. Nuestra prioridad común sigue siendo luchar contra la pandemia con espíritu de unidad y solidaridad. La COVID-19 no es solo una amenaza para toda la humanidad que pone en peligro la vida y la salud individual y pública; también puede facilitar y alimentar situaciones que sirven de caldo de cultivo del terrorismo y el extremismo.

El acceso universal a las vacunas es una piedra angular de la eficacia del multilateralismo. En estos momentos, las vacunas son muy difíciles de conseguir en muchos países en desarrollo, mientras que algunos países desarrollados siguen acaparando muchas más de las que necesitan. Esas vacunas se quedan almacenadas mientras vence su fecha de caducidad. China hace un llamamiento a esos países para que pongan fin al nacionalismo respecto de las vacunas y contribuyan de forma tangible a su acceso mundial y a su distribución equitativa.

El mandato básico del Consejo de Seguridad consiste en promover la solución política de los problemas regionales más candentes. Muchos de esos temas que figuran en el orden del día del Consejo se encuentran en una etapa decisiva y es indispensable que recurramos a un auténtico multilateralismo; respetemos la soberanía e independencia de todos los países y el camino hacia el desarrollo elegido por sus pueblos por voluntad propia; y promovamos, mediante los buenos oficios y la mediación, el diálogo y las consultas entre las partes para resolver sus discrepancias. Eludir al Consejo de Seguridad para imponer medidas coercitivas unilaterales no tiene ningún fundamento jurídico, desafía la razón y es una afrenta a la decencia común.

La forma en que ha evolucionado recientemente la situación en el Afganistán es una prueba de que la intervención militar extranjera y la imposición de un supuesto programa de transformación democrática no contribuyen a resolver ningún problema, sino que generan más problemas con un resultado inevitable: el fracaso. La frenética y desorganizada retirada de los efectivos del Afganistán por parte de los países en cuestión ha sumido a Kabul en el caos y la turbulencia. Ha causado una gran catástrofe humanitaria y ha dejado al pueblo afgano la reparación de los daños. Instamos a los países en cuestión a que cumplan su compromiso con la reconstrucción pacífica del Afganistán en lugar de pasar la pelota a sus vecinos y al conjunto de la comunidad internacional.

Ante el terrorismo, el cambio climático y otras amenazas no tradicionales en materia de seguridad, la comunidad internacional debe mantener un multilateralismo auténtico, fortalecer la coordinación y trabajar de consuno para resolver esos desafíos. Veinte años después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, la amenaza del terrorismo a la que se enfrenta la comunidad internacional no se ha eliminado definitivamente. La lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones sigue siendo una responsabilidad común de la comunidad internacional. Los dobles raseros y la lucha antiterrorista selectiva son las formas dominantes de injerencia en la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo. Debemos rechazar y rehusar esa injerencia.

El cambio climático plantea una amenaza existencial para nuestra supervivencia y desarrollo colectivos. La comunidad internacional ha recabado importantes consensos sobre principios como las responsabilidades comunes pero diferenciadas, la equidad y las capacidades respectivas, además de desarrollar importantes marcos de cooperación como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Nos queda trabajar de consuno para convertir ese consenso en hechos. Los países desarrollados, en particular, deben cumplir eficazmente sus compromisos y ayudar a los países en desarrollo a superar los desafíos que encaran en materia de financiación, tecnología y creación de capacidades.

Este año se cumple el cincuentenario del restablecimiento del puesto legítimo de la República Popular China en las Naciones Unidas. En los cinco decenios transcurridos desde entonces, China ha apoyado y ha puesto en práctica un verdadero multilateralismo, prestando un apoyo constante, sostenido y fiable a las Naciones Unidas. En adelante, tenemos la confianza y la capacidad para contribuir aún más al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Kiboino (Kenya) (*habla en inglés*): Felicito a Irlanda por haber celebrado esta sesión y les doy sinceramente las gracias a nuestros ponentes, la Sra. Mary Robinson y el Sr. Lakhdar Brahimi. Al mismo tiempo, damos la bienvenida a la ex-Presidenta de Liberia, Sra. Ellen Johnson-Sirleaf, y al ex-Presidente de México, Sr. Ernesto Zedillo Ponce.

Es un gran honor tener esta oportunidad de escuchar los puntos de vista y las perspectivas de la sabiduría individual y colectiva de los miembros de The Elders, principalmente en nuestro mundo cada vez más entrelazado y frágil. En su discurso de investidura el 18 de julio de 2007, que inició la creación de ese eminente grupo de líderes, el Presidente Nelson Mandela señaló que la responsabilidad principal de The Elders era analizar los problemas, buscar soluciones, buscar asociados e infundir "nueva energía donde otros se han cansado". La experiencia de The Elders, basada en decenios de concienciación y de hacer frente a los desafíos mundiales a la paz y la seguridad, tanto de manera pública como a través de la diplomacia privada, aporta un punto de vista muy necesario a esa plataforma.

Desde hace años, el Consejo examina situaciones en las que hay que adoptar decisiones urgentes y estratégicas en relación con las cuestiones de seguridad internacional, tanto históricas como emergentes, de las que se ocupa. Sin embargo, nunca, sobre todo en los últimos años, han sido tan necesarias las soluciones multilaterales eficaces y la adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas como lo son hoy. Por ello Kenya valora la importante función de The Elders.

Los desafíos mundiales con consecuencias para la paz y la seguridad internacionales son muchos y de sobra conocidos por todos nosotros. Pediré a The Elders su percepción, si el tiempo lo permite, sobre cómo puede el Consejo de Seguridad responder de manera eficaz a tres amenazas, algunas de las cuales ya han sido mencionadas por la Presidenta de The Elders en su exposición informativa.

En primer lugar, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha puesto de manifiesto de forma dramática la interrelación de nuestro mundo. Ha expuesto las vulnerabilidades de los Estados, ha revelado las marcadas desigualdades de nuestras sociedades y ha desvelado las debilidades latentes en las instituciones internacionales. Ya en 2014 fuimos testigos de los esfuerzos rápidos y decididos tanto del Consejo de Seguridad como de la Asamblea General para hacer frente a la crisis

del ébola. Sin embargo, el Consejo tardó tres meses en ponerse de acuerdo sobre la resolución 2532 (2020) para apoyar el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial en el contexto de los esfuerzos conjuntos para luchar contra la pandemia de COVID-19.

En ese sentido, ¿cuál es la mejor manera en que el Consejo puede implicarse en las recomendaciones, y aplicarlas, que figuran en la resolución 2532 (2020) y la resolución 2565 (2021) para apoyar los llamamientos a establecer una mayor solidaridad y cooperación mundiales en la distribución de las vacunas, hacer frente a la información errónea y la desinformación y prepararse para la próxima pandemia, principalmente en los países frágiles y afectados por conflictos?

Para el mundo en general, ¿acaso hay cabida, según The Elders, para un tratado internacional que enmarque reglas, normas y principios que permitan guiar al sistema multilateral durante las pandemias, reconociendo que las pandemias también tienen consecuencias para la sostenibilidad de la paz y el desarrollo mundiales?

En segundo lugar, se necesita con urgencia un consenso multilateral en torno al nexo entre la paz y la seguridad internacionales y el cambio climático. A nuestro juicio, ya no es sostenible subestimar los efectos devastadores del cambio climático, tanto como causa subyacente como multiplicador de los conflictos y la inseguridad a nivel mundial. Por lo tanto, quisiera que The Elders nos dijeran qué enfoques innovadores son necesarios adoptar para que las Naciones Unidas en general y el Consejo de Seguridad en particular participen con el nivel de seriedad necesario a fin de hacer frente a los efectos de la crisis climática en África, los pequeños Estados insulares y el mundo entero.

En tercer lugar, incluso ahora que conmemoramos el 20º aniversario de la aprobación de la resolución 1373 (2001), el terrorismo y el extremismo violento siguen siendo amenazas existenciales para la paz y la seguridad internacionales. Se diría que, a medida que se ganan batallas, al mismo tiempo se van perdiendo luchas políticas. En la lucha contra la amenaza del extremismo violento y el terrorismo, parece que algunas metas que antes considerábamos factibles se están tornando inalcanzables.

Kenya ha venido exhortando con insistencia a que se incluya, sin excepción, a los grupos terroristas reconocidos, como Al-Shabaab, en los regímenes de sanciones del Consejo, incluido el previsto en la resolución 1267 (1999). De acuerdo con la valoración de The Elders, ¿cómo debería replantearse el sistema multilateral, en cuanto a la preparación para responder a la difícil amenaza del terrorismo? ¿Cómo se pueden utilizar mejor los enfoques multilaterales para reducir aquellas situaciones que los grupos terroristas y militantes aprovechan, cada vez más, para adquirir fuerza a nivel mundial?

Para concluir, señalo que el útil diálogo de hoy con The Elders nos recuerda claramente la necesidad de que los Gobiernos asuman su responsabilidad y de que la comunidad internacional decida cuál es la mejor manera de facultar a las instituciones multilaterales, incluidas las Naciones Unidas, para que encabecen la respuesta mundial ante las crisis actuales y futuras. Para estar a la altura de la tarea, se necesita, como mínimo, un sistema multilateral basado en normas que sea más fuerte, más ágil y más robusto.

Sr. De la Fuente Ramírez (México): Sra. Presidenta: Gracias por convocarnos a esta sesión. Agradezco las reflexiones que nos han compartido la ex-Presidenta de Irlanda, Sra. Robinson, y el ex-Canciller de Argelia, Sr. Brahimi, a quienes, al igual que a los ex-Presidentes de Liberia, Ellen Johnson-Sirleaf, y de México, Ernesto Zedillo, damos la más cordial bienvenida al Consejo.

México agradece que los integrantes de The Elders compartan su experiencia y sabiduría en la búsqueda de soluciones a los principales problemas que aquejan a la comunidad internacional. Debo decir que, en la cultura milenaria de mi país, a los viejos se los reconoce con frecuencia como sabios, y la conseja popular es que hay que escucharlos.

Limitaré mi intervención a tres temas que mi delegación considera importantes para el Consejo y a una breve reflexión sobre la necesidad de fortalecer un multilateralismo más efectivo.

En primer lugar, en materia de derechos humanos, democracia e igualdad de género, el Consejo no solo debe apoyar los esfuerzos de la comunidad internacional en la materia, sino que tampoco puede permitir que se dé marcha atrás a los logros alcanzados. Es por ello que tenemos la obligación de apoyar acciones que favorezcan el retorno de la democracia en Myanmar y no dejar que colapsen los avances alcanzados en el Afganistán. Como lo hemos manifestado conjuntamente con Irlanda, como Copresidentes del Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, el Consejo de Seguridad debe permanecer unido para rechazar cualquier agresión contra los derechos de las mujeres y las niñas afganas e insistir en la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en cualquier nuevo Gobierno afgano.

En segundo lugar, el desarme sigue siendo una asignatura pendiente que afecta al destino de la humanidad. El ex Secretario General y miembro de The Elders, Ban Ki-moon, atinadamente señaló que no existen buenas manos para las armas equivocadas. Y eso es justamente lo que codifica el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. El Consejo de Seguridad debe apoyar los procesos multilaterales, como la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la desnuclearización de la península de Corea y un Oriente Medio libre de todo tipo de armas de destrucción en masa. Como Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004), México pugnará para que, durante el próximo examen amplio, se fortalezcan las medidas que impidan que actores no estatales puedan tener acceso a este tipo de armas de destrucción en masa. Esperamos contar con el apoyo de las delegaciones.

El Consejo de Seguridad debe poner más atención a la amenaza que representan las armas pequeñas y ligeras. Es por ello que, durante la Presidencia mexicana del Consejo, propondremos que se analicen medidas para restringir las transferencias irresponsables de estas armas, que alimentan los conflictos en todos los lugares donde los hay. Sería de gran valor conocer las recomendaciones que The Elders pudieran tener sobre este punto en particular.

En tercer lugar, es indiscutible que el cambio climático, al igual que las armas nucleares, es una amenaza para la sobrevivencia de la humanidad. También resulta irrefutable que el cambio climático puede exacerbar conflictos ya existentes. Lo vemos en regiones como el Sahel o el Cuerno de África, pero también en América Latina y el Caribe. El reciente paso de la tormenta Grace por Haití se sumó a las consecuencias del terremoto que azotó a esa nación hermana en medio de sus constantes retos políticos. Países como Haití y otros pequeños Estados insulares en desarrollo merecen una mayor atención por parte del Consejo.

Permítaseme, para concluir, referirme a una condición necesaria para poder hacer frente a los retos que he señalado y a otros más que aquí se han mencionado y que nos atañen continuamente. La pregunta es: ¿cómo lograr un multilateralismo más efectivo? No son pocas las veces que el Consejo no ha estado a la altura del mandato que le confiere la Carta de las Naciones Unidas. La lenta respuesta que tuvo ante la pandemia es una muestra de ello. Aún hay quienes piensan que las pandemias no son asuntos de seguridad internacional. Cuando estos conceptos se imponen —a través del mal llamado derecho de veto, el cual, más que un derecho, es una delicada responsabilidad—, aumenta el riesgo de hacer del Consejo un órgano irrelevante. Paralizar al Consejo ante crisis icónicas mina su autoridad y su relevancia.

Resulta paradójico que, mientras a nivel nacional la mayor parte de los Estados están convencidos de que las decisiones deben tomarse por mayoría simple o calificada, según el caso, en el marco del Consejo, con que uno de los cinco miembros permanentes así lo decida, se puede obstaculizar la voluntad no solo de la mayoría de los miembros del Consejo, sino de la comunidad internacional. La realidad que se vivía hace 76 años no corresponde, como aquí se ha dicho, a la de 2021. Por ello, llamamos de nuevo a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad a sumarse a la iniciativa francomexicana para no hacer uso de la prerrogativa del veto cuando exista el riesgo de que ocurran crímenes de atrocidades en masa. Es cierto que la Asamblea General debe actuar cuando el Consejo esté paralizado.

Por ello, nos congratulamos de que, ante una crisis como la desatada por la pandemia, 179 países hayan copatrocinado la resolución 74/274, impulsada por México en abril del año pasado, en favor de un acceso justo, transparente y equitativo a las vacunas, que todos sabíamos que llegarían pronto. Sin embargo, esa resolución no fue vinculante y hoy, 17 meses después, seguimos insistiendo en que, para superar la pandemia, es necesario distribuir las vacunas con mayor celeridad, equidad y eficiencia.

Concluyo señalando que es imperativo que el Consejo asuma un papel más activo en la prevención de los conflictos. No obstante, existe reticencia a que el Consejo aborde temas que, si bien pudieran no representar todavía en ese momento una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, sí podrían llegar a serlo. Se limita así sus posibilidades de actuar preventivamente. Sería muy interesante conocer la opinión de The Elders al respecto.

Sr. Ladeb (Túnez) (*habla en árabe*): Para empezar, quisiera felicitar a Irlanda por haber tomado la decisión de dedicar la sesión de hoy del Consejo a escuchar las opiniones de The Elders, un grupo excepcional de dirigentes y agentes internacionales que ponen sus vastos conocimientos y su rica experiencia al servicio de la paz, la justicia y los derechos humanos.

Quisiera dar las gracias a la Sra. Mary Robinson y al Sr. Lakhdar Brahimi por sus valiosas exposiciones informativas y dar la bienvenida a los demás miembros de The Elders aquí presentes, a saber, la Sra. Johnson-Sirleaf y el Sr. Zedillo.

En la actualidad, el Consejo de Seguridad examina un gran número de situaciones de conflicto y de tensión en el mundo, tanto nuevas como otras que han figurado en su programa de trabajo desde hace varios años e incluso decenios, sobre todo la cuestión palestina, en el transcurso de la cual se han registrado miles de bajas, se ha causado destrucción y se han perpetrado violaciones.

Pese a que el Consejo de Seguridad aborda estas cuestiones con carácter periódico, hasta mensualmente en ocasiones, y a pesar del enorme número de resoluciones que se han aprobado sobre estas cuestiones, de las vías de arreglo político que se han puesto en marcha y de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz que se han creado y cuyos mandatos se han ampliado, además de los reiterados llamamientos del Secretario General en favor de un alto el fuego, la cuestión de la consecución de la paz y el establecimiento de la seguridad internacional sigue sin lograrse en numerosas regiones y situaciones. Los civiles, en especial los niños y las mujeres, siguen encabezando la lista de víctimas de la violencia, los actos de agresión y los diversos tipos de violaciones, mientras que en otras regiones se alternan períodos de estabilidad e inseguridad que a veces se convierten en conflictos armados que menoscaban los logros de la paz conseguidos anteriormente. Además, hay otras situaciones que no se pueden clasificar ni como una guerra ni como paz.

Todas esas situaciones se ven empañadas por la tensión y la anticipación, y agotan la capacidad y las energías de los países y pueblos afectados, perturbando sus vías de desarrollo y haciendo que se requieran un gran esfuerzo y seguimiento por parte de las Naciones Unidas. La mayoría de estas situaciones van acompañadas de sufrimiento humano y de violaciones de los derechos humanos.

Ese resultado nos motiva a intensificar y unificar los esfuerzos en el seno del Consejo de Seguridad y a trabajar para que sea más eficaz al abordar esas diversas situaciones y aplicar sus resoluciones. También nos lleva a preguntarnos cómo podemos hacer que el Consejo cumpla su función con más eficacia, especialmente en lo que respecta a la aplicación obligatoria de sus resoluciones y a la prevención y la solución de conflictos, así como a la erradicación del sufrimiento de millones de personas.

Necesitamos un diagnóstico objetivo de la actuación del Consejo de Seguridad para poder elaborar soluciones adecuadas. En este contexto, me dirijo a los miembros de The Elders para preguntarles su opinión al respecto, especialmente en vista de la exacerbación de las amenazas y los desafíos a la paz y la seguridad internacionales, como el terrorismo, el cambio climático, las catástrofes naturales, las pandemias sanitarias, las ciberamenazas y las armas de destrucción masiva, además de la complejidad de las crisis y los conflictos existentes y de la aparición de otros nuevos. En ese contexto, es posible que el Consejo tenga que concebir nuevos mecanismos de trabajo y enfoques para poder abordar esos desafíos diversos. También quisiera escuchar, en ese sentido, la opinión de los miembros de The Elders sobre el papel que puede desempeñar el Consejo de Seguridad para hacer frente a esas nuevas amenazas, sobre todo cuando no existe un consenso entre sus miembros sobre si todas ellas son de su competencia. Ello quedó reflejado en las largas negociaciones que se celebraron para aprobar la resolución 2532 (2020), relativa a la enfermedad por coronavirus.

Los miembros del Consejo de Seguridad coinciden unánimemente en la importancia estratégica de la cooperación y la complementariedad entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales. Pese a las consultas periódicas que se están llevando a cabo en ese ámbito, la impresión imperante sigue siendo que dicha cooperación no ha alcanzado el nivel deseado, en especial en el continente africano y en la región árabe, donde se suscita el mayor número de cuestiones que figuran en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad y se acoge la mayor cantidad de misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Por ello, quisiera plantear una pregunta a los miembros de The Elders: ¿Cómo, en su opinión, se puede mejorar la cooperación y el reparto de funciones entre los miembros del Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales, sobre todo habida cuenta de la prolongada duración de numerosas cuestiones en el programa de trabajo del Consejo, mientras la situación sigue deteriorándose en muchas regiones en conflicto?

Quisiera reiterar mi agradecimiento a la Presidenta del Consejo por haber organizado esta sesión, y también a los miembros de The Elders por su valiosa contribución al debate de hoy.

Sr. Dang (Viet Nam) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme agradecer a la Presidencia de Irlanda por la convocatoria de esta sesión, a fin de poder entablar un diálogo sincero con The Elders. Encomiamos los esfuerzos de The Elders y valoramos sobremanera sus ideas y opiniones sobre las cuestiones relacionadas con el mandato del Consejo de Seguridad.

En sendas ocasiones en las que ocupamos la Presidencia, en enero de 2020 y abril de 2021, Viet Nam tuvo la oportunidad de invitar a la Presidenta y al Vicepresidente de The Elders a informar al Consejo de Seguridad sobre los temas de la defensa de la Carta de las Naciones Unidas en el ámbito del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (véase S/PV.8699) y la cooperación con las organizaciones regionales (véase S/2021/394), respectivamente.

En ningún momento la humanidad se ha enfrentado a desafíos globales tan complejos como en la actualidad. Algunos ejemplos son los conflictos armados internacionales e internos, la carrera armamentista, la existencia y proliferación de armas de destrucción masiva, el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, la pobreza, el cambio climático y las pandemias.

Como el mundo que habitamos está cada vez más globalizado e interconectado, somos tan fuertes como nuestro eslabón más débil. Creemos firmemente que el multilateralismo basado en el derecho internacional y el trabajo colectivo de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y todas las demás partes interesadas es nuestra respuesta más eficaz a esos desafíos. El multilateralismo sirve tanto para solventar como para prevenir los problemas del mundo.

He escuchado con gran atención las esclarecedoras exposiciones informativas de la Sra. Robinson y del Sr. Brahimi, y les agradezco sus sabias palabras y sus recomendaciones. A ese respecto, deseo realizar las siguientes observaciones.

En primer lugar, la prevención de los conflictos debe constituir el núcleo de la labor del Consejo de Seguridad. El Consejo debe utilizar todas las herramientas a su disposición para contribuir a la prevención, la recuperación tras el conflicto y el sostenimiento de los esfuerzos de paz. El personal de mantenimiento de la paz necesita en todo momento nuestro apoyo y nuestros recursos para cumplir sus mandatos en situaciones cada vez más complejas y cambiantes. Debemos fomentar el sentido de la titularidad entre los Gobiernos y las autoridades locales, en especial en la fase posterior al conflicto y en la reconstrucción.

En segundo lugar, para que el sistema multilateral funcione con mayor eficacia, capacidad de respuesta y sinergia, las reformas son un requisito. El Consejo de Seguridad no es una excepción. Es fundamental potenciar su transparencia, su democracia, su representatividad y su eficacia. Su solidaridad y unidad deben ser siempre prioritarias.

También debemos apoyar el papel complementario de las organizaciones regionales, como la Unión Africana, en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y regionales. En nuestra región, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental ha confirmado el papel central que desempeña en la estructura de seguridad regional, en particular en la prevención y la solución de conflictos y en los esfuerzos por abordar las cuestiones regionales e internacionales.

A nivel nacional, necesitamos un enfoque pangubernamental que implique a la comunidad local, fomente la cooperación entre los sectores público y el privado y apoye a los más vulnerables. Resulta indispensable el enfoque multilateral, que entraña la asistencia para la creación de capacidades nacionales, .

En tercer lugar, estoy de acuerdo en que el Consejo no debe dejar que los nuevos desafíos a la paz y la seguridad internacionales pasen inadvertidos. La Carta de las Naciones Unidas sienta las bases intemporales de un orden internacional que redunda en los intereses de la comunidad internacional. Nuestras acciones colectivas e individuales deben respetar y defender plenamente el derecho internacional y los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas.

A ese respecto, quisiera preguntar a The Elders cuáles son, en su opinión, las medidas prácticas que permitirían mejorar la eficacia del Consejo a la hora de abordar los nuevos desafíos, manteniendo al mismo tiempo la unidad y la inclusividad.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Aprovecho esta oportunidad para recordar que Francia se sumó a la Unión Africana y a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental para condenar los acontecimientos que tuvieron lugar en Guinea el 5 de septiembre y exigir el restablecimiento del orden constitucional y la liberación del Presidente Condé. Esa crisis simboliza la importancia de las organizaciones regionales, que el Consejo de Seguridad debe tener en cuenta en el cumplimiento de su mandato.

Doy las gracias a la Sra. Robinson y al Sr. Brahimi por sus exposiciones informativas. A través de ellos, encomio la labor realizada por The Elders en favor de la paz y la seguridad internacionales. Estamos totalmente de acuerdo con ellos. El mundo necesita un multilateralismo fuerte y un Consejo de Seguridad eficaz. Eso es esencial para afrontar los desafíos de nuestro tiempo. De manera colectiva, debemos reflexionar sobre la manera de actuar con mayor eficacia.

Como miembros del Consejo de Seguridad, garante de la paz y la seguridad internacionales, debemos aprovechar plenamente los instrumentos de que disponemos. Los mandatos que conferimos a las Naciones Unidas son un instrumento valioso. Quisiera encomiar en este contexto la labor de los Representantes Especiales del Secretario General y de los 80.000 cascos azules que están desplegados en zonas peligrosas de la República Centroafricana, de Malí y de Sudán del Sur. En el Afganistán, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán está desempeñando un papel fundamental junto a los organismos humanitarios en un contexto crítico. Ese papel debe mantenerse.

Nuestra unidad es una condición para el éxito de la acción de las Naciones Unidas. Demostramos esa unidad en 2011 en el caso de Côte d’Ivoire, un país que ahora está bien encaminado hacia la reconciliación. En Libia, la paz está al alcance de la mano. Nuestro apoyo a la celebración de elecciones parlamentarias y presidenciales, el próximo 24 de diciembre, es esencial para la estabilidad y la reconciliación. Con respecto a Siria, pido al Consejo de Seguridad que deje de lado sus diferencias para resolver por fin el conflicto, de conformidad con la resolución 2254 (2015).

La paz no podrá lograrse sin una auténtica igualdad entre mujeres y hombres ni sin la participación efectiva de las mujeres y los jóvenes en la toma de decisiones. Los 10.000 millones de dólares movilizados en el Foro Generación Igualdad, celebrado en julio en París, deben contribuir a ese empeño.

En el contexto actual, es crucial preservar la integridad de las normas de no proliferación existentes. En el centro de esas normas está el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. En ese sentido, es preciso brindar una respuesta firme y unida frente a la proliferación, entre otras cosas, trabajando con ahínco para promover que los Estados Unidos y el Irán vuelvan a cumplir de forma recíproca los compromisos contraídos en virtud del marco del Plan de Acción Integral Conjunto, acordado en 2015 en Viena. Ello también exige trabajar en la desnuclearización completa, verificable e irreversible de Corea del Norte. Esas son las condiciones para un mundo libre de armas nucleares, con una seguridad sin menoscabo para todos.

Aprovechar al máximo los instrumentos de que disponemos es una cosa, pero también debemos ver de consuno cómo podemos ir más lejos. Francia se adhiere a la reforma del Consejo de Seguridad para fortalecer su autoridad y su representatividad, preservando al mismo tiempo su carácter decisorio. Apoyamos su ampliación en ambas categorías de miembros y una mayor presencia de África. También hacemos un llamamiento a todos los Estados Miembros, en particular a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, para que se sumen a la iniciativa que hemos presentado, junto con México, para la suspensión voluntaria y colectiva del ejercicio del veto en casos de atrocidades masivas.

Asimismo, podemos ampliar nuestra respuesta. Ese es el objetivo del proyecto que los países del Sahel, Francia y sus asociados promueven con la Coalición para el Sahel. Pretende responder a todas las dimensiones de la crisis, a saber, la lucha contra el terrorismo, el fortalecimiento de las capacidades militares, la redistribución de los servicios gubernamentales y los esfuerzos humanitarios y de desarrollo. La Unión Europea apoya plenamente esos esfuerzos. Las Naciones Unidas deben hacer más.

Responder a las crisis significa también luchar contra la impunidad y garantizar el respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Exhortamos a todos los Estados Miembros a que se unan al llamamiento en favor de la acción humanitaria, que hemos hecho con Alemania.

Por último, el instrumento más eficaz para afrontar las crisis es la prevención. Prevenir significa determinar las crisis del mañana. También significa contener las amenazas antes de que se intensifiquen. Por ejemplo, dimos una respuesta colectiva a la enfermedad por coronavirus con las resoluciones 2532 (2020) y 2565 (2021), que deben aplicarse con urgencia.

Sabemos también que las consecuencias del calentamiento global no tienen precedente. Si esa cuestión se hace más evidente en nuestras resoluciones, su repercusión en la paz y la seguridad internacionales debe convertirse verdaderamente en un elemento central de nuestra respuesta a las crisis.

La Presidenta (*habla en inglés*): A continuación formularé una declaración en calidad de representante de Irlanda.

En primer lugar, quiero dar las gracias a The Elders por acompañarnos en el día de hoy. Las exposiciones informativas de la Presidenta Robinson y del Elder emérito Brahimi de hoy han sido relevantes y alarmantes. También agradezco a los ex-Presidentes Johnson-Sirleaf y Zedillo su presencia entre nosotros en el día de hoy. El Consejo de Seguridad necesita la sabiduría, la claridad y la valentía que transmiten sus mensajes.

Mary Robinson y Lakhdar Brahimi han concitado nuestra atención sobre los profundos desafíos que enfrentamos, los desafíos que con frecuencia nos cuesta reconocer y los desafíos que muchas veces no hemos sabido abordar. En sus llamamientos, reconocen una realidad común ineludible: los desafíos que encaramos son demasiado grandes y globales para que un solo país —ya sea una pequeña isla como la mía o una Superpotencia mundial de las que están representadas varias en esta mesa— pueda superarlos por sí solo. Por ese motivo, nos sentamos todos juntos en torno a esta simbólica herradura, mirándonos los unos a los otros, hablando de trabajar de consuno, aunque no siempre lo consigamos.

Una y otra vez hablamos con falsedad del imperativo de la unidad de propósito y de la necesidad de que el Consejo de Seguridad escuche otras voces, a saber, las de las organizaciones regionales y las de agentes influyentes y experimentados, como The Elders. Sus mensajes de hoy ponen de manifiesto la verdad de que estamos unidos por nuestra inacción, así como por la responsabilidad respecto de las consecuencias de esa inacción.

La realidad ineludible es que el multilateralismo debe estar en el centro de los esfuerzos que desplegamos para afrontar nuestros desafíos mundiales, sobre todo las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Esa fue la ambiciosa visión de quienes redactaron la Carta en 1945 con un optimismo casi desenfrenado, convencidos de que su determinación de trabajar unidos podría salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Esa es, en realidad, la responsabilidad trascendental que recae sobre los hombros del Consejo cada día, sobre la que han llamado la atención esta mañana The Elders.

En un país pequeño como Irlanda, el multilateralismo está en nuestro ADN. Somos una isla global, profundamente conectada en todo lo que hacemos. Es el elemento central de nuestro enfoque respecto a la paz y la seguridad internacionales. Queda patente en nuestro compromiso con los cascos azules que se ocupan del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Queda patente en nuestro compromiso de promover el desarme en la política exterior de Irlanda y se basa en nuestra experiencia de conflicto, una experiencia que nos sigue enseñando que para que los procesos de paz sean sostenibles deben ser inclusivos, a fin de garantizar que las voces de los más vulnerables, a menudo las mujeres y otros grupos marginados, no solo se oigan, sino que también sean escuchadas. Nuestro compromiso con el multilateralismo se corresponde con nuestro valor para defenderlo.

Las amenazas a la paz y la seguridad han cambiado desde 1945. Hoy, el cambio climático es el reto que caracteriza a nuestra generación. Tiene repercusión a nivel mundial y pone en peligro nuestra seguridad colectiva. Hemos escuchado de primera mano en el Consejo las formas en que los efectos negativos del cambio climático están agravando otros factores de conflicto, como la pobreza y la desigualdad, que socavan la estabilidad en regiones como el Sahel y el Cuerno de África. Si no afrontamos esas realidades, los efectos desestabilizadores del cambio climático acabarán por hacerse notar en todos los países.

Aprovecharemos nuestra Presidencia este mes para analizar algunas de las medidas concretas que puede adoptar el Consejo en respuesta a los riesgos de seguridad climática. Debemos establecer los sistemas necesarios para que el Consejo pueda tener en cuenta los efectos adversos del cambio climático en el cumplimiento de su mandato.

Como muchos de los que se sientan alrededor de esta mesa, y alrededor del mundo, me siento inspirada por el trabajo y la sabiduría de The Elders. Para mí, como mujer irlandesa, las palabras de la ex-Presidenta de Irlanda, Mary Robinson, resuenan de forma especial. Hoy son muchos los que han mencionado la crisis en el Afganistán. Durante las últimas semanas, no he dejado de pensar en la difícil situación de las mujeres y las niñas en el Afganistán, que me ha hecho recordar algo que dijo una vez la ex-Presidenta Robinson:

"En una sociedad en la que se limitan los derechos y el potencial de las mujeres, ningún hombre puede ser verdaderamente libre. Podrá tener poder, pero no tendrá libertad".

El Consejo seguirá ocupándose con carácter de urgencia de la situación en el Afganistán en el marco del debate que se celebrará el jueves y de la negociación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en el Afganistán. Mientras tanto, pido al Consejo que haga todo lo que esté en su mano para promover y proteger los derechos humanos de las valientes mujeres del Afganistán. Una medida fundamental de la nueva administración en Kabul será el trato que reciban sus mujeres y niñas.

La del Afganistán no es más que una de las numerosas crisis de las que se ocupa el Consejo. Desde Etiopía hasta el Yemen, pasando por Haití y Siria, debemos trabajar de consuno para dar respuestas colectivas a situaciones cada vez más complejas. El fomento del respeto de los derechos humanos, incluida la protección del

espacio de la sociedad civil y de los defensores de los derechos humanos, debe constituir el núcleo de nuestro compromiso con esos y otros países en crisis.

En el Consejo de Seguridad hemos aprendido una dura lección: no podemos permitirnos el lujo de estar divididos cuando se trata de cuestiones que requieren una acción urgente. Son las personas vulnerables en contextos frágiles las que sufren las consecuencias de nuestra división. Los llamamientos a un Consejo unido pueden sonar idealistas, pero no son un mero ideal. Afectan a la realidad de millones de personas vulnerables en todo el mundo. Esas personas, muchas de ellas afectadas por la guerra, la hambruna o la violencia sexual en los conflictos, confían en que nosotros, desde este Salón, nos unamos y actuemos. Esa es nuestra responsabilidad, individual y colectiva. Esa fue la promesa de la Carta en 1945. Esa sigue siendo la promesa de la Carta en 2021. Sabemos que The Elders trabajan sin tregua para ayudar a cumplir esa promesa, y contaremos con su aliento hoy para reforzar nuestras gestiones en esta mesa.

Vuelvo ahora a asumir la función de Presidenta del Consejo.

Doy la palabra a la Sra. Robinson para que responda a las preguntas y los comentarios formulados.

Sra. Robinson (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera agradecer a los miembros del Consejo de Seguridad su cálida acogida de las intervenciones que hemos formulado tanto Lakhdar Brahimi como yo y de la presencia de Ellen Johnson-Sirleaf y Ernesto Zedillo, así como de la labor de The Elders. Lo agradecemos profundamente, porque nos apasiona nuestro trabajo; estamos muy comprometidos con nuestra labor, y es un privilegio para nosotros poder informarles al respecto.

No hace mucho, los miembros tuvieron ocasión de escuchar a Ban Ki-moon, que, si bien ahora es uno de mis adjuntos, también fue mi jefe durante al menos tres mandatos, y esperamos mantener esa relación. Creemos que se nos brinda una oportunidad para debatir los principios básicos del Consejo de Seguridad, y para recordárselos a los miembros, y hacer que se los recuerden entre ellos, porque, mientras escuchaba, me sorprendió bastante la contundente afirmación de muchos miembros en apoyo de la importancia de contar con un sistema multilateral coherente e integrado, y el hecho de que lo necesitamos en el mundo.

En muchos sentidos, consideré que mantener conversaciones o diálogos de este tipo con The Elders de vez en cuando brindaría a los miembros la oportunidad de demostrar un comportamiento impecable como Consejo de Seguridad; de hecho, creo que hoy se han portado bien, y eso es positivo, porque demuestra que podrían tener la capacidad de encontrar más puntos en común de los que a veces encuentran en su día a día; puede que les resulte más difícil permanecer unidos cuando hay que desenmarañar un problema.

Los miembros han planteado una serie de preguntas muy pertinentes y acertadas. Voy a dar respuestas cortas, que puede que no resulten muy adecuadas en este momento; afortunadamente, Sra. Presidenta, gracias a la generosa invitación a un almuerzo organizado por Irlanda para mis cuatro colegas, podrá escuchar en particular las respuestas de Ellen Johnson-Sirleaf y Ernesto Zedillo, y de nuevo al Sr. Brahimi y a mí, a las preguntas planteadas, e incluso puede que surjan más preguntas.

Permítaseme referirme a algunas de ellas que me parecieron muy acertadas.

En primer lugar, permítaseme referirme a las primeras preguntas planteadas por los representantes del Reino Unido y de Estonia sobre Tigré, concretamente sobre el nombramiento del ex-Presidente Obasanjo como Alto Representante para el Cuerno de África. No cabe duda de que celebramos ese nombramiento, aunque nos preocupa que no sea tan bien recibido por parte de Tigré; con suerte todo irá bien. Como recordarán los miembros, en mi discurso de esta mañana también sugerimos, y lo hicimos deliberadamente, una posible visita del Consejo de Seguridad, porque si los miembros van a Addis Abeba, el Consejo de Seguridad tendría la oportunidad de trabajar con la Unión Africana sobre esta cuestión de una manera muy, muy visible.

Soy consciente de que el Consejo de Seguridad realizó varias visitas al Sahel y al lago Chad, y a varios países como la República Democrática del Congo, cuando yo ejercía mi mandato en los Grandes Lagos, y sé que no han podido hacerlo recientemente debido a la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Sin embargo, podría ser positivo que el Consejo se planteara realizar una visita lo antes posible para dialogar y colaborar directamente con la Unión Africana en relación con sus esfuerzos en Tigré.

Me conmovió mucho la referencia del representante de Kenya al mandato que nos encomendó Nelson Mandela. Esas palabras resuenan en mis oídos en todo momento. Se refirió a una serie de cuestiones y, al igual que otros, habló de las desigualdades de la COVID-19.

Una de las desigualdades en las que estamos más centrados The Elders en este momento es el acceso desigual a las vacunas, algo que, en nuestro mundo actual, no deja de resultar sorprendente. Dos miembros de The Elders, los dos que no han tomado la palabra esta mañana, pero estarán con nosotros en el almuerzo, están muy implicados en este asunto. La Presidenta Ellen Johnson-Sirleaf copresidió el Grupo Independiente de Preparación y Respuesta frente a las Pandemias, y el Presidente Ernesto Zedillo fue miembro de dicho Grupo. Creo que las recomendaciones del Grupo fueron el fruto de una reflexión profunda, sobre todo porque no se consideró la COVID-19 únicamente como un problema de salud. No cabe duda de que es un problema sanitario, pero es mucho más que eso: es un problema económico, un problema político y un problema social. Por eso instamos a la Asamblea General a que apruebe una declaración holística sobre la COVID-19, porque la pandemia no atañe únicamente a la Organización Mundial de la Salud. Va mucho más allá. Los Jefes de Estado y de Gobierno deben estar a la altura de sus responsabilidades para abordarla. Es de esperar que esto suceda en breve, durante la semana de alto nivel de la Asamblea General.

En cuanto a la referencia a los derechos humanos internacionales, la democracia y la igualdad de género, en realidad quise recordar esa visita al Afganistán en marzo de 2002 porque quería hacer hincapié en que los derechos humanos no son derechos orientales, occidentales, septentrionales ni meridionales. Son derechos humanos fundamentales, y todos los Estados, cada uno de los Estados representados en este Salón, así lo han reconocido. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas no solo hacen referencias constantes a la Declaración Universal de Derechos Humanos en varios instrumentos, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, sino que todos los países aceptan la Declaración Universal. Además, la mayoría acepta uno o varios de los pactos o convenios adicionales. Esto da una idea colectiva de su importancia.

Sin embargo, los derechos humanos también forman parte de la cultura de los países, y ese es un mensaje importante que nos han transmitido las mujeres del Afganistán. Era su Carta, no una Carta foránea. La Carta era su Carta. Alabaron a Alá cuando la presentaron, demostrando que formaba parte de su cultura. Además, se obtuvieron avances considerables en lo que atañe a la Constitución, las leyes y las políticas del país, que ayudaron a las mujeres y las niñas y favorecieron el aumento de su participación en el Afganistán. Ruego al Consejo de Seguridad —y, como he dicho antes, concretamente a los países que tratarán muy activamente con los talibanes en los próximos meses— que recuerde que acabamos de celebrar, como ha dicho el representante de Francia, el Foro Generación Igualdad. ¿Qué pensarían las mujeres y las niñas del mundo si permitiéramos que los derechos que las propias mujeres han conquistado fueran completamente abolidos por un golpe militar, básicamente un golpe de Estado, por parte de los talibanes? Provocaría una gran conmoción. Por ello es sumamente importante que lo tengamos en cuenta.

También me complació mucho que un número importante de miembros del Consejo se refiriese al cambio climático. Sé que cada vez tenemos que ocuparnos más de la cuestión y que existe un grupo oficioso copresidido por Irlanda sobre clima y seguridad. Cuando supe que tendría la oportunidad de intervenir brevemente en la reunión del Consejo de hoy, pregunté a varios científicos climáticos de alto nivel cómo pedirían al Consejo de Seguridad que considerara el cambio climático como una cuestión de seguridad. Su respuesta fue:

> "¿Acaso podrían considerarlo de otra manera? El cambio climático es un multiplicador de amenazas: el cambio climático empeora mucho las cosas en relación con cualquier ámbito. Es una amenaza existencial. ¿Cómo no va a ser considerado como un problema de seguridad?"

Esa fue la respuesta que obtuve de los científicos que estudian el clima.

Por lo tanto, insto al Consejo a que considere el cambio climático como una cuestión de seguridad, y exhorto a los miembros a que, si se reúnen en torno a un proyecto de resolución, lo redacten de forma contundente, porque una resolución débil del Consejo de Seguridad no ayudaría en absoluto. Habida cuenta de que se necesita una resolución contundente, podría pasar algún tiempo hasta que el mundo comprenda realmente la amenaza que supone el cambio climático. En su reciente informe y en su informe especial sobre el efecto del calentamiento global de 1,5 °C, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático dijo al Consejo en términos inequívocos algunas cosas que sin duda pueden tener en cuenta los miembros del Consejo.

Me ha complacido el hecho de que se hiciera referencia al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y a la cuestión nuclear. Como dije en mi exposición informativa, me complace que Irlanda vaya a ocuparse de la amplia cuestión nuclear a finales de este mes.

Podría concluir afirmando que oportunidades como la reunión de hoy para que el Consejo de Seguridad se

aparte un poco de su estricto orden del día —reconozco que tiene que tratar cuestiones muy difíciles y que sus miembros tienen posiciones nacionales divergentes— y reflexione son positivas para el compromiso colectivo de los miembros. Los miembros no son entidades individuales cuando acuden al Consejo de Seguridad: son miembros del Consejo de Seguridad, son los diez elegidos y los cinco permanentes, y tienen que aprovechar la oportunidad para forjar un espíritu colectivo y trabajar de consuno. El mundo necesita que trabajen lo mejor posible a pesar de todas las deficiencias que se han mencionado, incluida la composición de este órgano, que no es representativa del mundo real, y sin embargo tiene grandes responsabilidades que debe cumplir.

Por lo tanto, me gustaría concluir diciendo simplemente que The Elders apoyan inequívocamente la moderación del veto en los casos de atrocidades masivas, como han defendido varios países, entre otros, Francia y México. También nos gustaría ver otras reformas. Ban Ki-moon se ha dirigido en otras ocasiones al Consejo de Seguridad para proponerle posibles maneras de mejorar, incluso en lo que respecta a los comunicados de prensa. Los comunicados de prensa no deberían requerir unanimidad, aunque esa haya sido la práctica hasta ahora.

Por último, agradezco de nuevo la invitación de Irlanda a cuatro miembros de The Elders para acudir al Salón —dos de nosotros hemos tenido la oportunidad de intervenir—, y que haya organizado un almuerzo en el que podremos seguir debatiendo acerca de las importantes responsabilidades que encomienda la Carta de las Naciones Unidas al Consejo de Seguridad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco las aclaraciones de la Sra. Robinson y de todos los miembros de The Elders. Agradezco al Sr. Lakhdar Brahimi y a los Presidentes Zedillo y Johnson-Sirleaf su presencia hoy en el Salón.

No hay más oradores inscritos en la lista.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.